2017 MEMORIA ANUAL

CEPB
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia

CEPB

Confederación de Empresarios Privados de Bolivia

2017

MEMORIA ANUAL

SUMARIO

MEMORIA ANUAL 2017

CRÉDITOS

CONCEPTO, EDICIÓN Y SUPERVISIÓN:
Narda Rojas Balderrama

FOTOGRAFÍA:
Daniel Miranda Salinas
Alfredo Zeballos
Willy Rocabado Aüe
Archivo CEPB y Agencias

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:
Marisol Cossio Cardona

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN:
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Marzo de 2018

4

MENSAJE

DEL PRESIDENTE

6

CAPÍTULO I

Perfil Institucional

24

CAPÍTULO II

Objeto, Funciones y Fines Institucionales

28

CAPÍTULO III

Relacionamiento Instrainstitucional

44

CAPÍTULO IV

Relacionamiento Interinstitucional

62

CAPÍTULO V

Unidad de Análisis y Estudios

74

CAPÍTULO VI

Unidad de Responsabilidad Social Empresarial

90

CAPÍTULO VII

Capacitaciones, Eventos y Otros

94

CAPÍTULO VIII

Programas y Proyectos

108

CAPÍTULO IX

Estados Financieros

Mensaje del Presidente

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Les presentó el detalle descriptivo de las actividades más relevantes ejecutadas en la Gestión 2017. Estas actividades fueron la expresión del desarrollo instrumental de nuestro objetivo; aquella misión que nos acompaña desde la creación de nuestra institución y que, explica y justifica todas nuestras gestiones: Defender y promover la iniciativa privada. Este gran objetivo explica por sí solo, el afán que todos y cada uno de los que conforman esta institución, han puesto en la ejecución y acompañamiento en las labores desplegadas.

Quiero destacar, especialmente, los trabajos intelectuales técnicos desarrollados por nuestra institución que, permitieron que nuestra posición pudiere ser no sólo solvente, sino constructiva en la visión de aportar, cada día más, a nuestro país, a un mejor crecimiento y, sobre todo a un mejor desarrollo de nuestra sociedad.

En esta labor de evidenciar gestiones importantes y, sin pretender desmerecer a ninguna, quiero exponer el esfuerzo importante que, continuamos poniendo en el fortalecimiento de nuestra afiliación regional, en la comprensión que una base institucional fuerte, nos permite sostener toda la construcción del sector privado y sobre todo, representa la posibilidad de democratizar esa gran misión: la defensa y promoción de la iniciativa privada, en todos los confines de nuestro país y, ante todos los niveles de gobierno.

La dinámica del diálogo público privado ha sido una constante en la Gestión 2017, permitiéndonos espacios de debate constructivo, como el caso de la exposición de 10 temas priorizados y la mesa del sector construcción que, al día de hoy como una retribución al esfuerzo desplegado empiezan a darnos frutos sustanciales.

Este recuento de actividades, gestiones, tareas, reuniones, en fin de esfuerzos, tiene esa mística: la representación, la defensa, la promoción, la visibilización de la iniciativa privada en nuestro país. Por ello, ninguna actividad debe entenderse como ajena, ni descontextualizada del interés institucional que me he impuesto y que, entiendo, ha explicado el esfuerzo del universo empresarial en Bolivia.

Cada vez que dedico mi tiempo a leer este inventario de actividades, me siento complacido pero no puedo evitar que surjan nuevas ideas, nuevos proyectos, nuevas necesidades, nuevos horizontes que debemos acometer.

Por ello, los exhorto a visualizar este inventario no sólo como el informe formal que debe rendir una gestión de representación institucional, sino sobre todo con el afán de encontrar esas nuevas vetas de oportunidad, labor en la que los empresarios somos muy hábiles.

Quiero extender mi agradecimiento a la representación de todas nuestras entidades afiliadas; a los miembros del Consejo Directivo; a los integrantes del Comité Ejecutivo que acompañaron, militantemente, las actividades de la CEPB; al personal de nuestra institución que no ha reparado en los esfuerzos para ejecutar nuestras decisiones y, a todas las personas que, de una manera u otra han contribuido a la preservación de la iniciativa privada en nuestro país.

Creo firmemente que, no podemos desaprovechar la oportunidad que tenemos para ser un mejor país, haciendo las cosas bien y de manera responsable. En este sentido, me comprometí y reafirmo el compromiso de trabajar por fomentar el camino del desarrollo, la estabilidad de las estructuras jurídicas y de la unidad del país, en torno a proyectos y visiones compartidas.

Ronald Nostas Ardaya
Presidente

CAPÍTULO I

PERFIL INSTITUCIONAL

a. Membresia

En la gestión 2017, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) contó con la afiliación de 26 instituciones:

1. Asociación Boliviana de Agentes en Valores
2. Asociación Boliviana de Aseguradores
3. Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros
4. Asociación de Bancos Privados de Bolivia
5. Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas
6. Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos
7. Asociación Nacional de Mineros Medianos
8. Bolsa Boliviana de Valores S.A.
9. Cámara Automotor Boliviana
10. Cámara Boliviana de Electricidad
11. Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía
12. Cámara Boliviana de la Construcción
13. Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana
14. Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia
15. Cámara Nacional de Comercio
16. Cámara Nacional de Despachantes de Aduana
17. Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia
18. Cámara Nacional de Industrias
19. Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca
20. Federación de Empresarios Privados de La Paz
21. Federación de Empresarios Privados de Oruro
22. Federación de Empresarios Privados de Pando
23. Federación de Empresarios Privados de Potosí
24. Federación de Empresarios Privados de Tarija
25. Federación de Empresarios Privados del Beni
26. Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba

b. Consejo Directivo

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Asociación Boliviana de Agentes en Valores	Diego Noriega Palenque
Asociación Boliviana de Agentes en Valores	Dunia Verónica Barrios Siles
Asociación Boliviana de Aseguradores	José Luis Camacho Miserendino
Asociación Boliviana de Aseguradores	Justino Avendaño Renedo
Asociación Boliviana de Aseguradores	Hugo Meneses Márquez
Asociación Boliviana de Aseguradores	Liliana Riveros Haydar
Asociación Boliviana de Aseguradores	Jaime Trigo Flores
Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros	Jorge Suxo Iturry
Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros	Miguel Ángel Peñaloza
Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros	Jorge Trigo Valdivia
Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros	Alex Haro Escobar
Asociación de Bancos Privados de Bolivia	Ronald Gutierrez López
Asociación de Bancos Privados de Bolivia	Marcelo Trigo Villegas
Asociación de Bancos Privados de Bolivia	Alberto Valdés Andreatta
Asociación de Bancos Privados de Bolivia	Nelson Villalobos Sanzetenea
Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas	Fernando Mompó Siles
Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas	Gerardo Saavedra Bozo
Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas	José Antonio Sivilá Peñaranda
Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas	Víctor Céspedes Mendieta
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Felipe Hartmann Luzio
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Humberto Rada Gómez

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Javier Diez de Medina Romero
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Marco Calderón de la Barca Quintanilla
Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos (desde mayo 2017)	Lukas Abendroth S.
Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos (desde mayo 2017)	Martín Dávila Careaga
Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos (hasta abril 2017)	Oscar Medina Ramallo
Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos (hasta octubre 2017)	Juan Carlos Ríos Jordán
Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos (hasta abril 2017)	Luis Urquizo Valdivia
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	José Trigo Valdivia
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	Javier Aneiva Villegas
Cámara Automotor Boliviana	Erick Saavedra Mendizábal
Cámara Automotor Boliviana	Jorge Escobari Urday
Cámara Automotor Boliviana	Enrique Pagola Langer
Cámara Automotor Boliviana	Luis Encinas Valenzuela
Cámara Boliviana de Electricidad	Ricardo Michel Rodríguez
Cámara Boliviana de Electricidad	Sergio Pereira Sánchez
Cámara Boliviana de Electricidad	Marlene Siles de Bondavalli
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía	Claudia Cronenbold Harnés
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía	Yussef Akly Flores
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía	Marcelo Terceros Pereira
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía	Oscar Román Ortiz
Cámara Boliviana de la Construcción	Davor Vargas Pol

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Cámara Boliviana de la Construcción	Christian Eduardo Rojas
Cámara Boliviana de la Construcción	María Alejandra Aguirre Iriarte
Cámara Boliviana de la Construcción	Luis Bustillo Zamorano
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Víctor Hugo Ayllón
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Javier Lupo Velasco
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana (hasta enero 2018)	Carlos Peñaranda España
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana (desde febrero 2018)	Mario Valori Pérez
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Pablo Guardia Vásquez
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Juan Pablo Calvo Cuellar
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Giovanni Ortuño Camacho
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Eduardo Trigo Frigerio
Cámara Nacional de Comercio	Marco Antonio Salinas Iñiguez
Cámara Nacional de Comercio	Rolando Kempff Bacigalupo
Cámara Nacional de Comercio	René Antonio Molina Sandoval
Cámara Nacional de Comercio (desde enero 2018)	Gustavo Jáuregui Gonzáles
Cámara Nacional de Comercio (hasta diciembre de 2017)	Javier Hinojosa Villegas
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Roberto Fuentes Ávila
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Julio Lino Orozco
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Luis Ernesto Castedo Urzagaste
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Alexina Flores Gallegos
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Wilfredo Rojo Parada
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (hasta mayo 2017)	Claudia Viscarra Valverde
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Roberto Pinto Thaine
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Danilo Velasco Valdez

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (hasta enero 2018)	Mario Valori Pérez
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (desde febrero 2018)	Javier Hinojosa Villegas
Cámara Nacional de Industrias	Horacio Villegas Jáurequi
Cámara Nacional de Industrias	Ibo Blazicevic Rojas
Cámara Nacional de Industrias	Fernando Hinojosa García
Cámara Nacional de Industrias	Hernán Paredes Sánchez
Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca	Teresa Dalenz Zapata
Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca	Cintia Castillo Salas
Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca	Álvaro Ugarte Lazo de la Vega
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Javier Calderón Eduardo
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Jaime Ascarrunz Eduardo
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Marcelo Escobar Rivera
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Jorge León Quiroga Canaviri
Federación de Empresarios Privados de Oruro (hasta junio de 2017)	Fernando Dehne Franco
Federación de Empresarios Privados de Oruro (desde julio 2017)	German Rioja Arze
Federación de Empresarios Privados de Oruro	Jorge Lazzo Valera
Federación de Empresarios Privados de Oruro	Augusto Estívariz Estívariz
Federación de Empresarios Privados de Pando	Eugenio José Fusi Lema
Federación de Empresarios Privados de Pando	Álvaro Antonio Pinedo Suarez
Federación de Empresarios Privados de Pando	Anelys Salazar Watanabe
Federación de Empresarios Privados de Potosí	Oscar Gregorio Gardeazabal Paputsachis
Federación de Empresarios Privados de Potosí	Roberto Pinto Thaine
Federación de Empresarios Privados de Potosí	Romer Gutiérrez Suyo
Federación de Empresarios Privados de Potosí	Ricardo Cruz Limachi

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Federación de Empresarios Privados de Tarija	Álvaro Baldivieso Castellanos
Federación de Empresarios Privados de Tarija (desde abril 2017)	Víctor Fernández
Federación de Empresarios Privados de Tarija (desde abril 2017)	Ramiro Moreno Baldivieso
Federación de Empresarios Privados de Tarija (desde abril 2017)	Luis Balanza Vacaflores
Federación de Empresarios Privados de Tarija (hasta abril 2017)	Horacio Aramayo Gonzales de Prada
Federación de Empresarios Privados de Tarija (desde mayo 2017)	Andrea Patricia Vargas Cazón
Federación de Empresarios Privados del Beni	Marcelo Dellien Bause
Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba (desde abril 2017)	Francisco Javier Bellott Montalvo
Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba (hasta marzo 2017)	Federico Diez de Medina Fernández de Córdova
Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba (desde abril 2017)	José Antonio Siles Hinojosa
Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba (desde abril 2017)	Juan Pablo Demeure Ramírez
Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba (hasta marzo 2017)	Luz Mary Zelaya Vidaurre
Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba (hasta marzo 2017)	Franklin Pérez Jordán
Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba (hasta marzo 2017)	Jaime Ponce Ovando
Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba (hasta marzo 2017)	Federico Diez de Medina

c. Comité Ejecutivo

Presidente	Ronald Nostas Ardaya
1er. Vicepresidente	Kurt Koenigsfest Sanabria
2do. Vicepresidente	Fernando Cáceres Pacheco
Tesorero	Christian Eduardo Rojas
1er Vocal	Luis Laredo Arellano
2do Vocal	Luis Guillermo Pou Munt Serrano
3er Vocal	José Luis Camacho Miserendino
Past – Presidente	Daniel Sánchez Soliz
Director Ejecutivo	Rodrigo Ágreda Gómez

d. Representantes ante Organismos Públicos y Privados

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Caja Nacional de Salud (CNS)	Edgar Walter Vargas Rodriguez (desde febrero 2018) Jhonny Fernando Rivas Peredo (hasta diciembre 2017) Rolando Sandy Valencia
Consejo Consultivo Empresaral Andino (CCEA)	Ronald Nostas Ardaya Daniel Sánchez Soliz Guillermo Pou Munt Serrano Horacio Villegas Jáurequi Marco Antonio Salinas Iñiguez Wilfredo Rojo Parada
Consejo de Administración de la Organización Internacional de Trabajo (OIT)	Pablo Carrasco Quintana
Consejo Asesor del MERCOSUR	Ronald Nostas Ardaya Guillermo Pou Munt Serrano Horacio Villegas Jáurequi Wilfredo Rojo Parada Marco Antonio Salinas Iñiguez
Comité Asesor Empresarial – CASE del ACE 22 ALADI, Bolivia - Chile	Ronald Nostas Ardaya Guillermo Pou Munt Serrano Horacio Villegas Jáurequi Marco Antonio Salinas Iñiguez Roberto Fuentes
Fundación "Instituto para la Formación y Capacitación Laboral" (INFOCAL)	Ronald Nostas Ardaya Gerardo Velasco Tellez
Fundación "Programa de Capacitación Laboral para Jóvenes y Trabajadores en Empresas" (PROCAL)	Ronald Nostas Ardaya Fernando Cáceres Pacheco Luis Urquieta Crespo Pablo Carrasco Quintana Rodrigo Ágreda Gómez

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Fundación SEAMOS	Luis Urquizo Valdivia Ronald Nostas Ardaya Fernando Cáceres Pacheco Pablo Carrasco Quintana Rodrigo Ágreda Gómez
Fundación para el Desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (FUNDESNAP)	Gerardo Velasco Tellez
Comisión Nacional de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil (CNEPTI)	Pablo Carrasco Quintana
URPABOL Empresarial	Ronald Nostas Ardaya Guillermo Pou Munt Serrano
Comité Técnico del Consejo Nacional de Lucha contra el Contrabando	Rodrigo Ágreda Gómez José Luis Valencia Aquino
Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA)	Daniel Sánchez Soliz Rodrigo Ágreda Gómez José Valencia Aquino
Consejo Nacional de Calidad	Ronald Nostas Ardaya
Consejo Boliviano de Productividad y Competitividad	Ronald Nostas Ardaya
Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana	Ronald Nostas Ardaya
Organización Internacional de Empleadores (OIE)	Ronald Nostas Ardaya Pablo Carrasco Quintana Rodrigo Ágreda Gómez
Universidad Privada Boliviana (UPB)	Ronald Nostas Ardaya
Consejo Nacional de Lucha contra el Contrabando	Ronald Nostas Ardaya
Consejo Nacional de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito y Legitimación de Ganancias Ilícitas	Ronald Nostas Ardaya Rodrigo Ágreda Gómez Bernarda Flores Ivanovic

e. Comisiones

e.1 Comisión de Asuntos Jurídicos, Laborales y Sociales

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Presidente	Pablo Carrasco Quintana
Presidente Alterno	Justino Avendaño Renedo
Secretario de Actas	Lucia Sossa Aranibar
Representante de la Administración	Bernarda Flores Ivanovic
Miembro Nato	Augusto Estivariz
Miembro Nato	Javier Hinojosa Villegas / Gustavo Jauregui Gonzales
Miembro Nato	Roberto Pinto Thaine
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Sandra Romero Chirinos/ Sonia Soruco Ruiz
Federación de Empresarios Privados de Oruro	Augusto Estívariz Estívariz
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Richard Sandóval Krust
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Leonardo Saunero Nava
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Horacio Romanelli Zuazo
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Eduardo Trigo Frigerio
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Carlos Max Peñaranda España
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Josip Lino Eguino
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Rolando Sandy Valencia

e.2 Comisión de Comercio Exterior, Aduanas y Senasag

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Presidente	Marcelo Pérez Monasterios
Presidente alterno	Wilfredo Rojo Parada
Secretaria de Actas	Alexina Flores Gallegos
Representante de la Administración	José Valencia Aquino
Miembro Nato	Hans Hartmann Rivera
Miembro Nato	Iván Larrazabal Canedo
Miembro Nato	René Antonio Molina Sandoval
Invitada Especial	Silvia Carrasco
Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas	José Endara Mollinedo
Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas	Luis Ernesto Castedo Urzagaste
Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas	Marcelo Escobar Rivera
Cámara Nacional de Industrias	Diego Vigabriel Muñoz
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Carlos Peñarando España
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Andrea Vargas Valencia
Cámara Nacional de Comercio	Mauricio Ortega Vargas
Cámara Nacional de Comercio	Juan Jose Cruz Medina
Cámara Nacional de Comercio	Gerardo Prado Apaza
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Eduardo Trigo Frigerio
Cámara Nacional de Exportadores	Mario Valori
Instituto Boliviano de Comercio Exterior	Rosario Quisbert Mayta
Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos	Juan Carlos Rios Jordan
Instituto Boliviano de Comercio Exterior	Rosario Quisbert Mayta
Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos	Juan Carlos Ríos Jordán
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Eduardo Trigo Frigerio

e.3 Comisión de Asuntos Económicos y Tributarios

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Presidente	Guillermo Pou Munt Serrano
Presidente Alterno	Giovanni Ortuño
Secretaria de Actas	María Alejandra Aguirre Iriarte
Representante de la Administración	José Luis Valencia Aquino
Miembro Nato	Fernando Cáceres
Miembro Nato	Horacio Villegas Jáurequi
Miembro Nato	Felipe Hartmann Luzio
Miembro Nato	Ibo Blazicevic Rojas
Cámara Bolivia de Electricidad	René Sergio Pereira Sánchez
Asociación Boliviana de Aseguradores	Justino Avendaño Renedo
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Richard Sandoval Krust
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Leonardo Saunero Nava
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Horacio Romanelli Zuazo
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Eduardo Trigo Frigerio
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Carlos Max Peñaranda España/Mario Valori
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Josip Lino Eguino
Bolsa Boliviana de Valores	Javier Aneiva
Asociación Boliviana de Agentes en Valores	Dunia Verónica Barrios Siles

e.4 Comisión de Salud y Seguridad Social

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Presidente	Ronald Nostas Ardaya
Presidente Alterno	Óscar Medina Ramallo/Lukas Abendroth S.
Secretario de Actas	Carlos Max Peñaranda España/ Mario Valori
Representante de la Administración	Bernarda Flores Ivanovic
Miembro Nato	Javier Calderón (hasta diciembre 2017)
Miembro Nato	Javier Hinojosa (hasta diciembre 2017)
Miembro Nato	Rolando Sandy (hasta diciembre 2017)
Miembro Nato	Jhonny Rivas (hasta diciembre 2017)
Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos	Juan Carlos Ríos Jordán/ Martín Dávila Careaga
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Jenny Flores Toro
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Josip Lino Eguino
Cámara Nacional de Industrias	Sandra Romero Chirinos/Sonia Soruco Ruiz
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Luis Ampuero Ramos

e.5 Comisión de Admisiones

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia	Ronald Nostas Ardaya
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia	Rodrigo Ágreda Gómez
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Roberto Fuentes
Asociación Boliviana de Aseguradores	Justino Avendaño Renedo
Federación de Empresarios Privados de Oruro	Augusto Estivariz Estivariz
Asociación Boliviana de Agentes en Valores	Dunia Verónica Barrios Siles

f. Comisión Especial de la Orden Condecoración

Medalla al Mérito Empresarial

Ronald Nostas Ardaya

Kurt Koenigsfest Sanabria

Fernando Cáceres Pacheco

Christian Eduardo Rojas

Rodrigo Ágreda Gómez

g. Consejo Consultivo

Carlos Flores Gómez

Humberto Rada Gómez

Armando Gumucio Karstulovic

Luis Galleguillos Salguero

Claudia Cronenbold Harnés

Javier Diez de Medina

Giovanni Ortuño Canedo

h. Personal Ejecutivo

Director Ejecutivo	Rodrigo Ágreda Gómez
Directora de Comunicación y RR.PP	Narda Rojas Balderrama
Director de Programas y Proyectos	José Luis Valencia Aquino
Asesor UCE	Oswaldo Candia Mansilla

i. Personal Administrativo

Ejecutiva Principal de la URSE	Lucía Sossa Aranibar
Ejecutivo en Sistemas y Tecnología	Ronald Rodríguez Bandeira
Ejecutiva en Capacitación y Proyectos	Andrea Ribera Montoya
Ejecutivo de Contabilidad y Finanzas	Wilfredo Carrillo Aruquipa
Secretaria Principal	Ana María del Castillo
Secretaria - Recepcionista	Raquel Rivero Morris
Auxiliar Contable	Rubén Condori Castro
Auxiliar	Felipe Tuco Mamani
Auxiliar	Moisés Conde Mamani
Seguridad	Luis Arrieta Sánchez

j. Secretaría Técnica del Pacto Global en Bolivia

Punto Focal	Lucia Sossa Araníbar

k. Unidad de Análisis y Estudio UAE

Directora UAE	Bernarda Flores Ivanovic
Asesor Económico	Rubén Ferrufino
Ejecutiva en Comunicación	Isabel Paz Córdoba

l. Programa Diálogo Público Privado – Cooperación Danesa

Responsable del Programa	Gerardo Velasco Téllez
Responsable Administrativo	Javier Sandoval

CEPB
Confederacion de Empresarios Privados de Bolivia

CAPÍTULO II

OBJETO FUNCIONES Y FINES INSTITUCIONALES

CEPB

a. Objeto

La Confederación tiene por objeto fundamental defender y promover la iniciativa privada, contribuir al desarrollo económico y social del país, en un marco de principios y valores éticos, de respeto a la Ley y a la propiedad privada, sustentando la filosofía de la libre empresa y la economía de mercado.

Para ello, defenderá la actividad económica privada, preservando y promoviendo su función creadora de valor y de generación de empleo; precautelando e impulsando el uso sustentable de los recursos naturales y protección del medio ambiente, dentro de la economía plural, como genuina representante de la organización económica privada en Bolivia.

b. Funciones institucionales

Para la realización del objeto señalado, la Confederación tiene las siguientes funciones:

a) Representar, promover, defender y precautelar los intereses de la actividad privada en función del bienestar colectivo y del desarrollo económico y social de Bolivia.

b) Promover y difundir los principios de la libertad de empresa y la economía de mercado.

c) Estimular la cooperación y coordinación de las actividades empresariales privadas con el sector público y otras formas de organizaciones económicas y sociales.

d) Promover relaciones y mantener el diálogo con todos los sectores y actores del país.

e) Promover el diálogo social como un mecanismo de entendimiento entre los sectores empresarial y laboral.

f) Promover relaciones con organizaciones similares de otros países.

g) Promover relaciones con organizaciones internacionales y con agencias especializadas de gobiernos extranjeros.

h) Coordinar los intereses y propósitos comunes del sector privado en general e intervenir, a solicitud expresa de cualquier afiliado, en la solución de sus problemas y en las discrepancias que pudieran suscitarse entre las entidades que la conforman, sin que ello signifique limitación de sus autonomías.

i) Fomentar el perfeccionamiento de las técnicas de dirección, administración y productividad, así como estimular la formación y capacitación en todos los niveles de actividad empresarial privada.

j) Fortalecer su estructura institucional y económica, así como apoyar la de sus organizaciones afiliadas.

k) Recopilar y difundir entre sus miembros y la opinión pública información relativa a la economía en general y a la actividad privada en particular.

l) Promover la organización de entidades empresariales de carácter nacional en aquellas actividades en que aún no estuvieran constituidas.

m) Estudiar todo tipo de asuntos que afecten a la empresa privada y acordar la posición de la misma, estableciendo las líneas de acción común de las organizaciones afiliadas.

n) Elaborar recomendaciones en materia socio-económica, especialmente las referidas a los asuntos que confronte la actividad privada, a la política económica general y a todo tema de interés nacional.

o) Establecer y facilitar los servicios de interés común o específico que requieran las organizaciones afiliadas.

p) Sustentar y fomentar la solidaridad entre sus miembros, en el ejercicio de las actividades empresariales y gremiales.

c. Fines institucionales

Son fines institucionales de la Confederación:

a) Fomentar y defender la iniciativa privada, sustentando la filosofía de la libre empresa y la economía de mercado, como bases esenciales del desarrollo económico y social del país.

b) Fomentar y participar en el crecimiento económico y social armónico y equitativo del país, contribuyendo a la producción nacional de bienes y servicios, con el propósito de mejorar el nivel de vida y el desarrollo humano de los ciudadanos.

c) Defender la democracia, los derechos humanos, la justicia social, el respeto a la propiedad privada y la libertad económica.

d) Promover y defender la vigencia del Estado de Derecho, la seguridad jurídica y las instituciones legítima y legalmente constituidas.

e) Promover el empleo digno, el desarrollo sustentable y la erradicación de la pobreza.

f) Promover y participar activamente en la preservación y protección del medio ambiente y de la salud y seguridad industrial.

g) Propiciar la concertación, la cohesión social y la no discriminación, como expresión de su esencia eminentemente democrática.

h) Promover el concepto de Responsabilidad Social Empresarial entre sus afiliados y otras organizaciones de la sociedad civil, pudiendo crear consejos y comisiones específicas.

CAPÍTULO III

RELACIONAMIENTO INTRAINSTITUCIONAL

a. Consejos Directivos Ordinarios

FECHA	TEMAS ABORDADOS
05/04/2017	• El Presidente de la CEPB, Ronald Nostas brindó un informe pormenorizado de las gestiones institucionales realizadas con diferentes autoridades del Gobierno. • El Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos de la CEBP, Pablo Carrasco realizó una explicación de la Sentencia Constitucional N° 009/2017, sobre la anulación del artículo 12 de la Ley General del Trabajo y las consecuencias de la misma. • Se realizó la conformación y aprobación de las Representaciones Institucionales y de las Comisiones de Trabajo para la Gestión 2017. • Se presentó y aprobó el Presupuesto 2017 de la CEPB.
18/05/2017	• El Presidente Ronald Nostas informó al Consejo Directivo sobre la reunión sostenida entre una comisión de representantes de la CEPB con el Presidente de Estado, Evo Morales Ayma; el Vicepresidente, Álvaro García Linera; el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Mario Guillén la Ministra de Planificación del Desarrollo, Mariana Prado y el Ministro de la Presidencia, René Martínez. En la oportunidad se trató la temática relacionada con el incremento salarial y la política laboral del Gobierno.
28/06/2017	• El Presidentes Nostas, realizó un informe de las últimas reuniones sostenidas con el Presidente del Estado, Evo Morales. • Se informó sobre la programación de reuniones con los ministros del área económica para tratar temas de interés para el sector e impulsar la institucionalización del proceso de dialogo público – privado. • Se informó sobre las reuniones sostenidas con el Ministro de Economía y Finanzas Púbicas; Mario Guillen y el Ministro de Energía, Rafael Alarcón para tratar el incremento de la tarifa de energía eléctrica. • El Presidente de la Comisión Jurídica de la CEPB, Pablo Carrasco brindó un informe sobre su asistencia a la Conferencia Internacional del Trabajo realizada en Ginebra, Suiza.

FECHA	TEMAS ABORDADOS
12/07/2017	• El Presidente Ronald Nostas realizó su informe sobre las actividades desarrolladas. Abordó los resultados de la primera reunión con el equipo económico del Gobierno y su participación en la Expo Aladi 2017 desarrollada en la ciudad de Santa Cruz. • El Consejo Directivo recibió la visita de la Ministra de Comunicación, Gisela López Rivas quien presentó la Marca País, desarrollada por el Gobierno Nacional. • En la oportunidad, también se contó con la visita del Ministro de Justicia y Transparencia Institucional, Héctor Arce Zaconeta quien informó sobre los Códigos Morales y su coordinación entre los sectores Público – Privado.
13/09/2017	• Durante el Consejo Directivo el Presidente Nostas realizó un informe sobre el estado del proceso de diálogo con el Gobierno y los 10 temas priorizados por el sector. • Se informó sobre el trabajo que el equipo técnico de la CEPB realizó en la Asamblea Legislativa sobre el proyecto del Sistema de Código Penal. • Se informó sobre la firma de un Convenio entre el Ministerio de Planificación del Desarrollo y la CEPB relacionado a la puesta en vigencia del Plan Nacional de Empleo. • El Director Ejecutivo de la CEPB, Rodrigo Ágreda señaló que Bolivia está siendo sometida a la revisión de preferencias arancelarias en el Sistema Generalizado de Preferencias con Estados Unidos a través del Departamento de Comercio en este país. Se conformó un equipo de trabajo para atender este importante tema.
18/10/2017	• Durante la realización del Consejo Directivo el Presidente Nostas brindó un informe sobre los alcances y proceso de negociación del Proyecto de Ley del Código Penal. En este marco, se recibió la visita de la Presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaño y del Presidente de la Cámara de Senadores, Alberto Gonzales quienes dieron a conocer los acuerdos arribados en las Mesas Técnicas sobre el Proyecto de Ley de Código Penal. • Se brindó un informe de los avances y resultados obtenidos en el ámbito tributario derivado de las reuniones de cierre de temas priorizados con el Poder Ejecutivo.

FECHA	TEMAS ABORDADOS
06/12/2017	• En la última reunión de Consejo Directivo de la gestión 2017, se realizó un análisis de coyuntura en relación al fallo del Tribunal Constitucional que habilita la postulación de autoridades electas en forma indefinida, y de las elecciones judiciales 2017. El Consejo Directivo aprobó la publicación (en medios de prensa de circulación nacional) de un comunicado con la posición oficial del sector respecto a esta temática. • Se solicitó la autorización para una línea de crédito o préstamo bancario para el Proyecto AL – Invest 5.0.

b. Asamblea

FECHA	TEMAS ABORDADOS
15/03/2017	• De conformidad a lo establecido por el Estatuto de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de la institución, oportunidad en la que se nombró al nuevo Comité Ejecutivo de la CEPB para el período marzo 2017 – marzo 2019. El Presidente de la institución fue re-elegido por una nueva gestión con el apoyo de la totalidad de entidades empresariales afiliadas.

c. Consejo de Presidentes

FECHA	TEMAS ABORDADOS
08/06/2017	• Se realizó la sesión con los Presidentes de los gremios afiliados a la CEPB con la finalidad de formular una estrategia para ser planteada al Gobierno Nacional, en el ámbito del proceso de dialogo público privado, Plan de Empleo, Códigos Morales, y la respectiva agenda de trabajo.
09/06/2017	• Se tuvo la visita del Presidente del Estado, Evo Morales; el Vicepresidente del Estado, Álvaro García Linera; el Viceministro de Planificación, Hianny Romero y el Viceministro de Presupuesto, Jaime Durán, con la finalidad de abordar temas relacionados a: la economía del país, temas normativos, de políticas públicas y diálogo público privado.

d. Reuniones de la CEPB con representantes de las Federaciones Departamentales de Empresarios Privados y de las Cámaras o Asociaciones de Actividad Económica.

La gestión 2017 fue un periodo de un importante relacionamiento con las entidades afiliadas a la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia. No sólo por efecto de la necesaria coordinación de las mesas de trabajo que se desarrollaron con autoridades de gobierno, sino también por una serie de actividades derivadas de programas y proyectos que se desarrollaron.

En este marco, el equipo directivo y ejecutivo de la CEPB visitó en diversas oportunidades a las Federaciones de Empresarios, acompañó la construcción de visiones de desarrollo regional para seis federaciones de menor desarrollo, implementó talleres y eventos de capacitación regional, promovió encuentros para mostrar los avances de la agenda público privada, y participó activamente en actos protocolares de nuestra institucionalidad, en todo el país.

La CEPB acompañó los esfuerzos de las afiliadas. En esta gestión, las federaciones de empresarios de Potosí y Chuquisaca estrenaron nuevos recintos feriales que se traducen en un aliciente importante a la promoción de la producción local y al establecimiento de más y

mejores negocios. Junto a la Federación de Empresarios de Tarija, se logró un acuerdo con la Gobernación del Departamento a objeto que se transfiera el campo ferial a la FEPT.

Se visitaron la mayoría de los Consejos Directivos de las entidades empresariales afiliadas, en algunos casos, en varias oportunidades, atendiendo no sólo sus requerimientos, sino también promoviendo procesos de dialogo con autoridades nacionales, departamentales y locales.

No cabe duda que el esfuerzo de coordinación y participación fue mayor al previsto, pero los frutos de dichos esfuerzos se reflejan hoy por hoy, en una importante unidad del sector empresarial, objetivos estratégicos claros y un entendimiento cabal de las problemáticas sectoriales y regionales.

e. Relacionamiento con otras instituciones

e.1. UPB: Cuarto siglo de excelencia

Tras comprometerse –desde sus inicios– con la excelencia en la educación, la Universidad Privada Boliviana (UPB) recorrió un cuarto de siglo, en el que logró consolidarse como una entidad académica que la garantiza, mediante la calidad de sus estudiantes, profesores y programas de pregrado y postgrado.

El año 2017 la Universidad festejó sus Bodas de Plata con importantes logros como el de colocarse entre las mejores escuelas de negocio de la región y la primera del país; y el convenio suscrito con la University of London (UOL), que le permite ofrecer una titulación paralela a sus estudiantes de pregrado de las carreras de Economía e Ingeniería Financiera,

Administración de Empresas e Ingeniería Comercial para que sean formados localmente con programas internacionales.

UPB: "Garantía de excelencia académica"

La Universidad Privada de Bolivia, nació hace veinticinco años años por iniciativa de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, que decidió crear una institución educativa sin fines de lucro que sea referente en el país. Este emprendimiento se orientó a formar profesionales altamente calificados que fortalezcan al sector empresarial privado, emprendedores y que aporten a la generación de empleo y al desarrollo del país.

La Universidad empezó con cinco carreras y 75 estudiantes, hoy tiene 16 carreras en sus dos sedes, en Cochabamba y La Paz; en la primera cuenta con casi 1.800 alumnos y en la segunda con 1.300. En sus primeros cuatro años tituló a 30 estudiantes y, actualmente, registra más de 3.000 graduados en pregrado y más de 2.000 en postgrado.

En el último periodo, la UPB también creció en infraestructura, el año 2015 inauguró su moderno edificio de posgrado en La Paz, y el pasado año lo hizo también en Cochabamba. Además, en su campus de Achocalla estrenó un amplio centro de eventos.

En el año 2.000 la UPB estableció su visión de "ser la mejor universidad del ámbito nacional que sea un referente en América Latina", veinticinco años después, siendo también un ente de educación superior, consolidó su escuela de negocios la Escuela de Graduados en Economía y Administración (EGEA) como la mejor del país, al estar posicionada entre las mejores de Latinoamérica, como resultado del riguroso análisis de la prestigiosa revista internacional América Economía.

La Universidad es también reconocida internacionalmente, gracias a sus publicaciones en revistas nacionales e internacionales, y principalmente a sus acuerdos y alianzas estratégicas, como es el caso del último convenio suscrito con la prestigiosa UOL del Reino Unido.

Entre otros, también están la doble titulación con la Universidad Thomas Moore de Nicaragua y la Universidad de Santiago de Chile (USACH).

En la UPB también se considera que el elemento estratégico para lograr el bienestar social y aumentar la competitividad en la economía es la capacidad de crear, adaptar y adoptar nuevos conocimientos y tecnologías a través de la investigación científica. Es por eso que la Universidad consideró realizar un salto cualitativo y paso de ser una universidad esencialmente formativa a una universidad también investigativa.

Actualmente cuenta con siete centros de investigación científica en los campos: económico, industrial, agroindustrial, óptico, tecnológico, informático, obras civiles, arquitectónico y urbanismo. Estos ejecutan importantes trabajos de investigación, de los cuales varios recibieron premios o reconocimientos.

e.2 INFOCAL: Líderes en Formación Técnica

La Fundación Nacional para la Formación y Capacitación Laboral – Fundación INFOCAL, fue instituida el 17 de enero de 1996 a través del convenio suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Humano en representación del Estado y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia. En 22 años de vida institucional, cumple una función de compromiso con la sociedad, trabajando para la formación y cualificación de recursos humanos, que aportan al crecimiento del país.

INFOCAL es una Fundación sin fines de lucro, con personería jurídica descentralizada y autónoma a

nivel departamental, con presencia en los nueve departamentos, tiene como finalidad la Formación Técnica Profesional y la Capacitación Laboral, en las diversas actividades productivas y de servicios, en directa relación a las exigencias del mercado de trabajo y necesidades del sector productivo. Es una Institución bipartita, en virtud a que los Directorios tienen representación del Empresariado Privado y de las Centrales Obreras.

Actividades

- La Fundación INFOCAL ha participado en diferentes talleres relacionados con la formación técnica, empleo y producción.
- En la gestión 2017 la Dirección Académica brindó asesoramiento académico a las fundaciones departamentales, en temas de proyectos educativos, centralizadores de calificaciones, validación de

ciclos formativos y trámites de títulos en provisión nacional.

- Se concretó el convenio entre la Fundación INFOCAL y la Cooperación Japonesa JICA, para establecer acciones de apoyo a la formación técnica por medio de cooperantes, así como actividades culturales. En este marco, se realizaron actividades en las ciudades de Cochabamba y Santa Cruz sobre temas de robótica y calidad con la participación de La Paz y Potosí, beneficiando de esta manera al sistema en general.

- Se firmó un convenio entre la Fundación INFOCAL y el Ministerio de Medio Ambiente y Agua a través de la Comisión Gubernamental del Ozono CGO, para la entrega de equipos de refrigeración y aire acondicionado dotados por ONUDI, para la capacitación y actualización de los recursos humanos de Beni, Cochabamba, La Paz, Pando, Santa Cruz y Tarija.

- Se trabajó un documento entre Swisscontact, Fundación INFOCAL y la CEPB para su incorporación a la propuesta presentada, a la licitación pública de la Cooperación Suiza en Bolivia COSUDE, de la segunda fase del Proyecto de Formación Técnica Profesional.

- Por gestiones realizadas por la CEPB, se concluyó la transferencia de las movilidades donadas por el Ministerio de Educación, asignadas a los INFOCALES departamentales de: Chuquisaca, Cochabamba, La Paz, Oruro, Pando, Potosí, Santa Cruz y Tarija. Este material fue concedido íntegramente para la capacitación y formación en el área automotriz y reforzará la cualificación del recurso humano.

- Se ha suscrito Convenio con la Agencia Nacional de Hidrocarburos a nivel Nacional, para desarrollar

INFOCAL EN CIFRAS
RECURSOS FÍSICOS
* 15 Centros de Formación Técnica en todo el país.
12 urbanos y periurbanos
3 centros en provincias
* 48.711 metros cuadrados construidos.
RESULTADO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS
1.010.150
Personas capacitadas en 22 años de trabajo
57.791
Personas capacitadas en 2017
14.187
Graduados a nivel Técnico Superior y Medio en 21 años
88%
Inserción laboral

programas y/o cursos de capacitación para proporcionar al recurso humano herramientas y conocimientos necesarios para contribuir al desarrollo del sector a través del intercambio de conocimientos, experiencias y pasantías.

- Como en anteriores gestiones, se han suscrito convenios interinstitucionales entre las Fundaciones Departamentales y diferentes organizaciones laborales, empresariales y sociales, para desarrollar servicios de capacitación y/o formación.
- Infocal Nacional es miembro de Cinterfor, institución que congrega a los Centros de Formación Profesional de América Latina y el Caribe, que brinda apoyo al Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional. En este marco representantes de INFOCAL Cochabamba, La Paz y Santa Cruz, han participado en eventos internacionales organizados por este organismo.
- Bajo la premisa de Responsabilidad Social, la Fundación INFOCAL, gracias al aporte de los empresarios privados, mantiene su accionar social otorgando becas a personas de escasos recursos económicos.
- Actualiza periódicamente el Banco de Datos con Estadísticas Académicas y Administrativas del Sistema INFOCAL. Asimismo, se realizó una evaluación cuantitativa de los resultados del accionar académico en todo el país.

e.3 IBNORCA promoviendo la calidad en Bolivia

El Instituto Boliviano de Normalización y Calidad - IBNORCA, como aporte a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del país, tiene como función principal el desarrollo de normas técnicas, la certificación de sistemas, certificación de productos, inspecciones técnicas y capacitación del talento humano.

IBNORCA a lo largo de sus 25 años de existencia, tiene el honor de contar entre sus clientes con organizaciones prestigiosas, muchas de ellas con una imagen altamente competitiva reconocida, tanto a nivel nacional como internacional. Todos estos factores hicieron que la gestión 2017, IBNORCA decida efectuar un reconocimiento a más de 60 empresas a nivel nacional que fueron perseverantes en su apuesta por la calidad.

Por su parte, el reconocimiento internacional que tiene IBNORCA como miembro de la ISO, le permite mejorar la participación en los comités internacionales de normalización, así como también la firma de acuerdos con otros organismos de normalización y certificación que permitan prestar mejores servicios. En este marco, se firmaron importantes acuerdos interinstitucionales, con AFNOR, UNE, UL, AENOR, SIC, entre los más importantes.

Entre las principales actividades y logros alcanzados la gestión 2017, se resaltan los siguientes:

- IBNORCA y el SIS desarrollaron un proyecto enfocado a apoyar en el desarrollo e implementación de normas en el sector de agua y saneamiento, este proyecto está alineado con los objetivos de desarrollo sustentable y la política de cooperación de Suecia.
- Como SNMAC se desarrolló el Taller internacional sobre Evaluación de la Conformidad con la participación de expertos de la ISO y la presencia de aproximadamente 200 participantes representando a los sectores público y privado, habiéndose generado una gran expectativa de conocer los beneficios que ofrece la Evaluación de la Conformidad, a las diferentes partes interesadas, sean estos productores, consumidores, Estado, proveedores, comercializadores, etc.
- Mantenimiento de la acreditación de los servicios de certificación de producto y certificación de sistemas de gestión, posicionando un año más a IBNORCA como la única Institución acreditada en el territorio nacional para estos servicios, condición necesaria para que sus certificaciones sean reconocidas a nivel del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Implementación de la norma internacional NB/ ISO/IEC 17020 en el Organismo de Inspección, convirtiéndose esta en la acreditación más reciente y que completa los servicios de Evaluación de la Conformidad del Instituto. Este trabajo fue desarrollado para ofrecer mayor seguridad y garantizar la calidad de nuestro servicio de Izaje.
- IBNORCA en la búsqueda continua por el bienestar de la sociedad, viene realizando distintas actividades a lo largo de los años que coadyuven a la concientización de la importancia de las normas técnicas en nuestras vidas. Periódicamente, se realizan eventos de difusión de normas de manera gratuita, a los cuales se invita mediante redes sociales, IBNORED y página Web.
- Para el periodo 2018 – 2020 se priorizará la informatización de todos los servicios IBNORCA, la venta digital de normas e incrementar la competencia del personal en una perspectiva de mejor atención al cliente y así como los aportes contínuos al Sistema Boliviano de Normalización Metrología Acreditación y Certificación - SNMAC en la coordinación de acciones con objeto de que la población boliviana cuente con productos y servicios de calidad.

IBNORCA
CALIDAD

CAPÍTULO IV

RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL

a. Relacionamiento con los Órganos Ejecutivo y Legislativo

En la gestión 2017, el Presidente Evo Morales y el Vicepresidente Álvaro García Linera, visitaron la CEPB y asistieron a una reunión con los presidentes de todas las entidades afiliadas.

En tal oportunidad, se discutió la necesidad de constituir el Consejo Económico Productivo y Social, con el concurso del Presidente del Estado, el Presidente de la CEPB y los Ministros del área económica, como un espacio para promover el intercambio de criterios y diseño de políticas públicas, destinado a promover el crecimiento y desarrollo económicos.

A su vez, el Presidente Morales asumió el compromiso de debatir las propuestas temáticas presentadas por la CEPB, lo mismo que permitir el concurso del sector en la discusión de los Códigos Morales cuya reforma se está trabajando en el Ministerio de Justicia.

Dentro de esta lógica de relacionamiento, se sostuvieron otras reuniones adicionales, tanto en el Palacio de Gobierno como en diferentes eventos gubernamentales a los que se invitó al Presidente de la CEPB.

En dichas oportunidades, se intercambiaron criterios sobre las percepciones y propuestas del sector privado para generar mejoras en el ambiente de negocios; la

dinámica de diálogo sobre los 10 puntos propuestos por la CEPB; la política boliviana con miras a garantizar la sostenibilidad de los beneficios del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) otorgado por Estados Unidos, todo ello a fin de incidir positivamente en el crecimiento económico y desarrollo del país.

A su vez, el Presidente y Vicepresidente del Estado, convocaron a los representantes de la institucionalidad a sesiones de trabajo para discutir aspectos relativos a la política laboral y su impacto en el mercado de trabajo y en la economía, lo mismo con el propósito de acompañar en eventos de lanzamiento relevantes como el relativo al Plan de Empleo.

El Vicepresidente presidió el acto de suscripción del acta de compromiso entre la CEPB, la CABOCO y los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda y Ministerio de Planificación del Desarrollo, cuyo objetivo fue dinamizar la participación de las empresas constructores nacionales en los procesos de ejecución de infraestructura pública.

b. Asamblea Legislativa Plurinacional

Las reuniones con los Presidentes de las Cámaras estuvieron enfocadas en la discusión de propuestas regulatorias de alcance e impacto en la actividad empresarial. Dentro de ello, destaca el trabajo sostenido sobre los Proyectos de Ley de Creación de Empresas Sociales y el Código de Sistema Penal con buenos resultados para la institución, lo mismo que la

coordinación permanente en relación a los proyectos normativos que son presentados tanto en la H. Cámara de Diputados como en la de Senadores.

c. Ministerios

c.1 Ministerio de Relaciones Exteriores

En la dinámica de construir una posición nacional consistente sobre la sostenibilidad del Sistema General de Preferencias de los Estados Unidos de América, se sostuvieron una serie de reuniones, al cabo de las cuales se contó con una percepción y estrategia claras sobre la materia.

Esta misma dinámica explicó el relacionamiento permanente para debatir temas al apoyo que brindó la CEPB para la realización de la Macro Rueda de Negocios en el marco de la EXPO – ALADI; el Acuerdo de Alcance Parcial con el Salvador y su vinculación con otros mercados centroamericanos y, en definitiva el trabajo sostenido con el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración en la agenda de la temática de relacionamiento internacional.

En este marco, destacan especialmente las reuniones de discusión y colaboración que se llevaron a cabo con dicho Viceministerio, con el propósito de definir una estrategia conjunta de migración progresiva de carga boliviana por puertos alternativos a los del norte chileno.

c.2 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Las reuniones con este Despacho fueron recurrentes en la gestión que nos antecede. El objetivo de las mismas estuvo enfocado al tratamiento de los 10 puntos presentados a consideración, por el sector privado. El trabajo estuvo destinado, no sólo a la presentación de las propuestas institucionales, sino también al cierre efectivo de acuerdos, como lo sucedido en materia tributaria y construcción que, ocuparán el contenido de este recuento de actividades. La información particularizada sobre el contenido y debate de las 10 propuestas presentadas, se encontrará en este recuento institucional, dentro de otras actividades institucionales relevantes.

c.3 Ministerio de Planificación del Desarrollo

Se sostuvieron diversidad de reuniones con la Ministra de Planificación del Desarrollo, destinadas a discutir el alcance y mecanismos de implementación del Plan de Empleo propuesto por el Gobierno; hacer seguimiento a los debates sobre los 10 puntos presentados por la

institución e, intercambiar criterios sobre la necesidad de generar esquemas de promoción de inversión.

Debe destacarse la labor relevante de esta cartera de Estado, representando el punto de contacto en el sector público, para dinamizar la dinámica del diálogo con el sector privado.

c.4 Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

La dinámica de relacionamiento con este Despacho fue intensa, justificado sobre todo por la reanudación del trabajo en las mesas de la industria promovidas por la Confederación de Trabajadores Fabriles de Bolivia y por nuestra institución.

En este contexto, se debatieron propuestas institucionales importantes como es el caso de un nuevo régimen de regulación del Régimen de Internación Temporal para la Exportación (RITEX); una propuesta de regulación sobre infracciones y multas en materia comercial y contable; proyectos de reglamentos técnicos para los sectores de cemento, leche, madera, textiles, cuero y marroquinería; una propuesta regulatoria para la reducción de aranceles para los insumos y materias primas para el sector farmacéutico y diversidad de propuestas sobre aspectos tributarios y arancelarios para agilizar procesos y promover la industrialización.

El trabajo con esta cartera de Estado supuso también la posibilidad de abrir espacios de discusión sobre los

particulares roles ejercidos por la Autoridad encargada de la Fiscalización de Empresas (AEMP) en áreas sensibles como la de defensa de la competencia y que, redundaron en la imposición de multas exorbitantes sin asidero real y normativa y que, por gestiones institucionales pudieron ser revisadas.

c.5 Ministerio de Obras Públicas, Vivienda y Servicios Básicos

La CEPB posibilitó reuniones con el Ministro de esta Cartera de Estado y algunas entidades regionales afiliadas, a fin de debatir la temática departamental relativa a la construcción de infraestructura pública.

Con esta misma cartera de Estado se sostuvieron reuniones con el objeto de discutir los esquemas de mejora de la operativa de los puertos privados, como opción inmediata de salida soberana al Océano Atlántico, todo ello con la concurrencia de la Administradora de los Servicios Portuarios de Bolivia – ASPB.

c.6 Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional

El Ministro de este Despacho atendió la invitación de la institución para participar de una reunión con Consejo Directivo.

En dicha oportunidad, la CEPB presentó su perspectiva respecto del proceso de reforma de diversidad de cuerpos normativos y, pudo dialogar con dicha autoridad sobre la necesidad de permitir la participación activa de los técnicos institucionales para presentar recomendaciones y sugerencias de mejora a dichos textos, coincidiendo en la necesidad de establecer un mecanismo de coordinación oportuna con la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia sobre dicho proceso de reforma.

c.7 Ministerio de Comunicación

La institución colaboró en el proceso de socialización y presentación de la Marca País encarada y encaminada pro este Despacho de Estado. A fin de coordinar dichas actividades, se sostuvieron una diversidad de reuniones con la Ministra a cargo de esta Cartera.

c.8 Viceministerio de Política Tributaria y el Servicio de Impuestos Nacionales

Como resultado de la reunión de trabajo bipartita (público – privada) sobre la problemática tributaria, inicialmente sostenida con el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, se derivaron una serie de reuniones de discusión con el Viceministerio de Política Tributaria y la Presidencia del Servicio de Impuestos Nacionales, habiendo abordado temáticas relativas a:

- Los procesos de auditoria tributaria y fiscalización, sus alcances, plazos, necesidades de complementación e información para el contribuyente y, los procesos de consulta. Sobre estos aspectos, se lograron avances que convergen en la mejora de la regulación sobre esta materia, debiendo plasmarse en la emisión de resoluciones administrativas específicas.
- Los procedimientos de Ejecución Tributaria, su alcance y operativa, habiendo logrado acuerdos referidos a: la necesidad de formular una regulación sobre la suspensión de la ejecución tributaria; la coordinación con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para homologar el procedimiento de retención de fondos en los Bancos y, la urgencia por tratar de racionalizar el procedimiento de embargo de acreencias de terceros.
- Los esquemas de Bancarización, Precios de Transferencia y Gastos deducibles, habiendo coordinado el trabajo técnico a desarrollar, en cada

una de estas materias, a partir de las sugerencias y recomendaciones que presentará la CEPB.

Las sesiones de trabajo se llevaron a cabo con carácter recurrente, durante el segundo semestre de la gestión que antecede.

d. Análisis Normativo

d.1 Reforma de cuerpos normativos

El Gobierno Nacional inició el trabajo de modernización de diversos Códigos: Código Civil, Código de Comercio, Código del Sistema Penal, Código Administrativo.

Para ello, la CEPB preparó una visión institucional sobre los criterios que deberían caracterizar un proceso de reforma, desde la perspectiva general y específica, la misma que fue presentada al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

d.2 Documento de análisis de Proyecto de Ley del Código de Sistema Penal

La CEPB trabajó en un documento de recomendaciones y sugerencias sobre el Proyecto de Ley del Código del Sistema Penal, sobre todo en lo que respecta a la regulación de la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y los tipos penales identificados dentro de este ámbito.

La posición institucional, a este respecto, fue presentada a consideración del Presidente Morales y Vicepresidente García Linera, en ocasión de la sesión de trabajo en la CEPB, quien aprovechó la oportunidad para convocar tanto a la CEPB y a la UAE a la Asamblea Legislativa, a fin de presentar estos criterios a las Cámaras de Diputados y Senadores.

Este Proyecto de Ley fue de preocupación para el sector empresarial, por cuanto (i) incorporó una extensa regulación sobre la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, con lo que supone en términos de definición de tipos penales y sanciones y, (ii) destacó categorías de infracciones penales que alcanzaban tanto a las personas jurídicas en sus actividad empresariales, como a las personas físicas.

En este ámbito, el trabajo institucional se enfocó en tres áreas específicas:

- La incorporación de mecanismos de supervisión, fiscalización y control al interior de las personas jurídicas (Compliance), como una causal eximente de responsabilidad penal de estas personas.
- La revisión del catálogo de delitos de aplicación a las personas jurídicas, procurando el análisis sobre su consistencia y pertinencia, atentos además al vasto régimen de regulación del que hoy son objeto estas personas jurídicas, en el ámbito nacional (regulación tributaria/aduanera, laboral, comercial, administrativa, entre otras). La visión institucional a este respecto, tuvo además razón de ser en la necesidad de evitar la doble imposición de sanciones por un mismo, hecho, bajo los mismos fundamentos y en idénticas circunstancias.
- El régimen de sanciones aplicables, habiendo hecho especial énfasis en aquellas que serán aplicadas a las personas jurídicas, esto es la pérdida de la personería jurídica, la multa sancionadora, la suspensión y prohibición de actividades, especialmente.

A la conclusión de las discusiones, se pudieron lograr resultados que, incorporaron a las medidas de Compliance como causal eximente de responsabilidad penal de las personas jurídicas; se racionalizó el sentido y alcance de los tipos penales de interés empresarial; se aclararon y redujeron los alcances de las sanciones relativas a pérdida de personería jurídica y la multa

sancionadora y, se eliminaron las infracciones relativas a actividades empresariales sujetas a extensa regulación en el contexto nacional.

d.3 Proyecto de Ley de Creación de Empresas Sociales

Este proyecto de ley mereció las observaciones de la CEPB y, en relación con ellas, la institucionalidad decidió declararse, públicamente, en emergencia a fin de evitar la violación a la propiedad privada que dicha normativa pretendía legalizar.

A raíz de la posición institucional asumida, el Presidente de la H. Cámara de Senadores convocó a una reunión sobre la materia, en la que se presentaron las serias violaciones que la norma incorporaba en su texto, respecto de disposiciones constitucionales y de otras normas vigentes.

La posición institucional fue muy consistente, habiendo determinado el archivo de tal propuesta regulatoria.

d.4 Resoluciones Normativas de Directorio desarrolladas con el Servicio de Impuestos Nacionales

Como derivación de la presentación de la temática tributaria ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se abrió un espacio de diálogo y construcción de medidas concertadas, con la presencia del delegado del Viceministro de Política Tributaria y el Presidente del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

En este marco, se discutieron y redactaron dos Resoluciones Administrativas que, fueron emitidas por el SIN, a solicitud de la CEPB. La primera, referida al procedimiento de Consulta Tributaria, de manera tal de aclarar los plazos y mecanismos para que el contribuyente acceda a esta herramienta para despejar dudas tributarias.

La segunda, está referida a la posibilidad de suspender la ejecución tributaria, a través de la constitución de garantías suficientes que afiancen el cumplimiento de la deuda tributaria. A tal efecto, a solicitud de la CEPB, se trabajó en una norma reglamentaria del Código Tributario, permitiendo esta suspensión.

Esta resolución constituye una innovación en materia normativa, dado que la posibilidad de suspender la ejecución tributaria, no obstante estar dispuesta en el Código Tributario, no era efectiva en razón a la falta de reglamentación.

d.5 Proyecto de Reglamento de sanciones comerciales y contables elaborado por la Autoridad de Fiscalización de las Empresas

La propuesta regulatoria supone la generación de un catálogo profuso de infracciones y consecuentes sanciones para conductas relativas al ámbito societario.

En razón a que, una propuesta de estas características debe partir de las bases legales relativas a la configuración de un derecho administrativo sancionador y un examen de la realidad del ámbito empresarial y societario, todo ello encuadrado en las disposiciones habilitantes (o no) del Código de Comercio, la CEPB elaboró un documento de observaciones, entre otros, con relación a:

- La necesidad de comprender y visibilizar la importancia de la autonomía de la voluntad de las partes en materia societaria, lo mismo que la autonomía,-si bien no ilimitada-, del Derecho Comercial, como disciplina del Derecho.
- La existencia de foros de solución de controversias en materia societaria, dispuestos por el propio Código de Comercio, estableciendo así la sede en la que se ventilarán controversias entre socios/accionistas.

- La necesidad de comprender que, una infracción administrativa no es cualquier incumplimiento del ordenamiento jurídico; es sólo aquella conducta contraria a dicho ordenamiento (conducta antijurídica) que, además, está tipificada en una ley como tal infracción y a la que la misma ley atribuye una sanción administrativa.

  En este entendido, las leyes sancionadoras pueden autorizar a las normas de rango inferior a la ley a completarlas, pormenorizarlas y desarrollarlas. No obstante, ninguna ley puede permitir a un reglamento prever infracciones y sanciones ex novo, ni ningún reglamento puede contener una regulación sancionadora, sin autorización de la ley o ir más lejos de su simple desarrollo.

- La urgencia de respetar el principio de legalidad que debe explicar, por una parte que, la generación de un catálogo de infracciones de la naturaleza de la propuesta regulatoria, debe tener correspondencia con facultades habilitantes que deriven de las propias leyes, -en este caso del Código de Comercio-, y, por otra parte, requiere que las mismas sean anticipadamente definidas en sus elementos constitutivos y en la sanción por la propia Ley.

En suma, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, advirtió a las autoridades que, la norma en análisis pretendía de manera ilegal, complementar el sentido, la redacción, el alcance, el objeto y los fines de una Ley (Código de Comercio), a partir de un Decreto Supremo.

d.6 Reglamento de Operación con Sustancias Químicas Controladas

La CEPB gestionó sesiones de trabajo con la Dirección de Sustancias Controladas, a fin de presentarle las sugerencias y observaciones sobre el Reglamento de Operación con Sustancias Químicas Controladas.

Las observaciones tuvieron como objetivo la mejora en los procedimientos y trámites que, habitualmente desarrolla esta Dirección y por las que están alcanzadas las actividades empresariales que requieren de estas sustancias, para el desarrollo de procesos productivos.

e. Otras Actividades

e.1 Identificación de 10 temas a ser negociados con el Gobierno Nacional

Como resultado de la reunión sostenida con el Presidente Morales, se definió la discusión de 10 temas imprescindibles de interés del sector privado, en el marco de la generación de un mejor clima para las inversiones. Las discusiones no tuvieron como objetivo la presentación de diagnósticos sobre la problemática que trató cada tema, sino que se formularon propuestas para cada uno de ellos.

Los diez temas presentados, las propuestas elaboradas y las fechas fijadas para los procesos de negociación, corresponden al siguiente detalle:

Área	Temática	Fecha	Detalle temas trabajados
Económica – Financiera	Formalización Gradual: Facturas por Efectivo	06/07/2017	Presentación formal de propuesta de formalización de la economía a través de un esquema de retribución de facturas, en un porcentaje definido por el Gobierno.
	Liberación de garantías, habilitación efectiva de pólizas y trato a empresas nacionales		Procedimientos de devolución y desgravación progresiva de las boletas bancarias de garantía. Procedimientos de resolución contractual equitativos con la determinación imparcial del incumplimiento o cumplimiento del objeto del contrato.
	Financiamiento para el desarrollo de empresas y Fondos de Capital de Desarrollo para Pymes (FICADES)		Esquema de financiamiento de pequeñas y medianas empresas, viabilizando el flujo de inversiones provenientes de AFPs y otros inversionistas institucionales, con el componente de asistencia técnica en el manejo de negocio, lógica contable y plan de negocios.
Normativa	Participación efectiva de empresas nacionales en contratos de obras con recursos externos	20/07/2017	Esquema de preferencia a empresas nacionales participantes en procesos de contratación, a partir de la otorgación de puntajes adicionales. Proposición de participación de empresas nacionales en el porcentaje que corresponda a la cuota parte que le corresponde asumir al Estado Boliviano, en esquemas de financiamiento extranjero.
	Ajustar la normativa tributaria y de fiscalización para limitar la discrecionalidad funcionaria	2/08/2017	Resolver temas inherentes a: estandarización de procedimientos de fiscalización; procesos de ejecución tributaria equilibrados; procedimientos de consulta; establecimiento de criterios uniformes sobre aplicación de gastos deducibles; mecanismos de bancarización y precios de transferencia y, prescripción de la actividad administrativa.
	Explicitar incentivos generales y específicos, escala de elegibilidad, contratos de estabilidad y mecanismos de solución de controversias	24/08/2017	Definición de necesidad de establecimiento de incentivos generales y específicos, en el marco de la Ley de Promoción de Inversiones, por sectores y grupos de actividad económica, bajo estándares claros y anticipadamente fijados. Establecimiento de contratos de estabilidad jurídica como instrumentos contractuales que permitan la atracción de inversiones, sobre un esquema de invariabilidad de ciertas condiciones. Definición de un mecanismo de solución de controversias que garantice un arbitraje técnico, imparcial, oportuno y transparente.

Área	Temática	Fecha	Detalle temas trabajados
	Construcción de una política laboral equilibrada	24/08/2017	Discusión de temas relativos a: estabilidad laboral, mecanismos de desvinculación laboral referidos a la gestión del negocio y desempeño del trabajador; política laboral asociada a la productividad; variantes contractuales asociadas a las necesidades del negocio.
	Revisión del mecanismo que habilita el pago del segundo aguinaldo		Necesidad de repensar la medida teniendo en cuenta que el indicador utilizado para justificar su procedencia (crecimiento PIB) no refleja el crecimiento de sectores, ni regiones.
Producción y exportación	Acuerdos de alcance parcial	27/07/2017	Definición de esquemas de comercio exterior según mercado y producto, privilegiando la oferta y volumen exportables y determinando mercados novedosos (exóticos).
	Racionalizar barreras a las exportaciones		Eliminar las barreras a las exportaciones de ciertos productos.

Las mesas de negociación estuvieron presididas por el Ministro de Economía y Finanzas Públicas y sus Viceministros, lo mismo que por la Ministra de Planificación del Desarrollo.

e.2 Acuerdos en el sector exportador

La CEPB promovió una reunión con el Presidente Evo Morales y los Ministros del área económica, juntamente una delegación de representantes de entidades empresariales. El trabajo en esta sesión estuvo distribuido en tres mesas y, del mismo se derivaron los siguientes acuerdos:

Primera Mesa. Tierras y Reservas Integrales: Se reconoció la vigencia de la función económica y social de la propiedad agraria, debiendo revisarse los parámetros de evaluación de la misma, así como los procedimientos de verificación de esta función.

Segunda Mesa. Exportaciones y Biotecnología: Se aprobó la libre exportación de sorgo y carne de res, soya y derivados, previo acuerdo entre los actores de la cadena productiva, garantizándose la provisión del grano para la industria avícola, porcina y lechera; se liberalizó la exportación de azúcar, alcohol y subproductos y, en lo que cabe a biotecnología, el sector privado deberá presentar una propuesta hasta el mes de marzo de 2018.

Tercera Mesa. Puerto Busch: Se convino la negociación de una norma general de asociaciones público – privadas para el impulso de megaproyectos, como es el caso de Puerto Busch; se establecerán las condiciones

para que los puertos privados, localizados en el canal Tamengo adquieren la calidad de puertos nacionales, complementado ello con la presencia en los mismos de reparticiones estatales como Aduana, SENASAG y AGEMED.

e.3 Acuerdos sector constructor

A partir de la presentación de los obstáculos que enfrenta el sector constructor, en los procesos de contratación público, se posibilitó una mesa de discusión respecto de las propuestas formuladas por la CEPB.

En este sentido, se posibilitó la suscripción de un acta de acuerdos entre el Gobierno Nacional, representado por los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas, Planificación del Desarrollo y Obras Públicas, Servicios y Vivienda. Dicho documento, incorporó los siguientes acuerdos:

- La posibilidad que, la devolución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato se realice una vez ejecutado como mínimo el 70% de la obra, debiendo el contratista presentar otra garantía de cumplimiento de contrato, equivalente al 7% del monto del contrato que resta por ejecutar, condicionado a si la ejecución de obra no tuvo retrasos atribuibles al Contratista.
- La realización de la Liquidación Final juntamente a la Recepción Provisional de Obra, a fin de que la liberación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato se efectúe con la emisión del Acta de Recepción Definitiva.
- La disminución del valor de la Garantía de Correcta Inversión de Anticipo cuando la planilla sea aprobada por el fiscal, sin necesidad de esperar que se efectúe el pago de la misma.
- El incremento del porcentaje de la subcontratación de empresas hasta el 40% del monto total del contrato.
- El incentivo a las entidades contratantes a fin de que ejecuten obras por tramos.
- La definición del tipo de garantía que deberá constituir el proponente, estará librada a su voluntad.
- Las planillas de avance de obra aprobadas por el supervisor y el fiscal servirán de garantía, con plena responsabilidad del contratista, a objeto de poder ser financiados por instituciones de intermediación financiera.

Estos puntos constituyen avances importantes en la dinámica de relacionamiento del sector constructor y los diferentes entes públicos que contratan, habitualmente, obras de infraestructura, favoreciendo a las empresas bolivianas.

e.4 Mesas sectoriales industriales

En el contexto del diálogo público – privado gestionado por la CEPB, se mantuvieron una diversidad de sesiones de trabajo de las mesas sectoriales industriales, con la participación del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, la Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia y la CEPB.

Estas mesas siguieron la dinámica de las mesas de trabajo encaradas el 2016 y, una agenda de trabajo intensa sobre temas inherentes al desarrollo industrial de sectores como alimentos, bebidas, cueros, madera, metal mecánica. En ellas, se discutieron problemáticas específicas y transversales que derivaron en la priorización de tareas para dinamizar estos sectores, en áreas regulatorias y de simplificación de trámites.

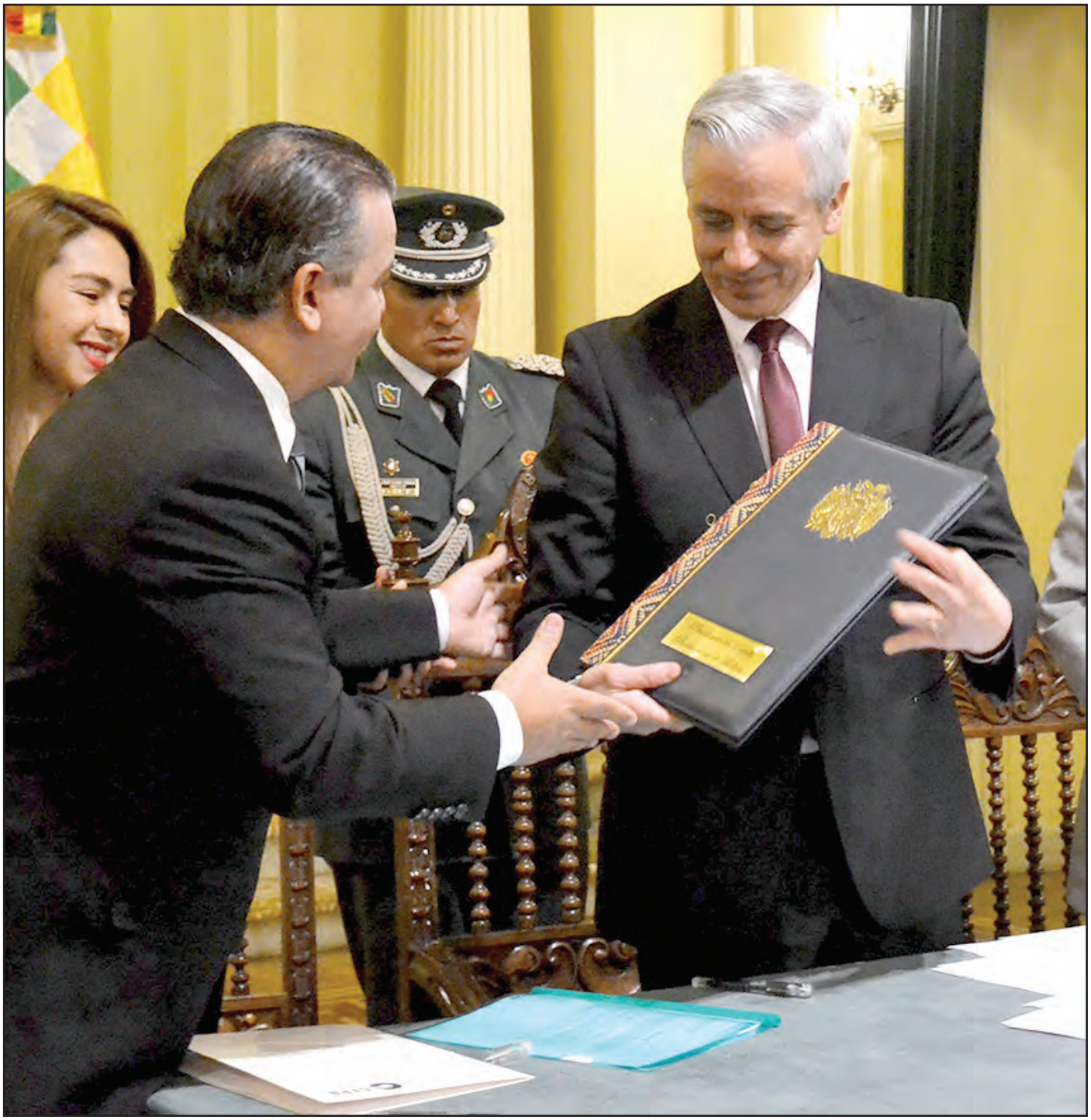

CEPB
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia

COMUNICADO DE LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, en el marco de un Consejo Nacional de Presidentes de entidades afiliadas y, de manera unánime, hace conocer a la opinión pública lo siguiente:

El centro de la atención del sector empresarial del país es la economía, el empleo y la generación de valor. En ese marco, nuestro rol es invertir y promover desarrollo; para ello, es condición indispensable, la prevalencia del Estado de Derecho y la democracia como pilares esenciales de la vida nacional.

Nuestra vocación democrática y la importante contribución que realizamos al desarrollo socio económico del país, nos convoca a pronunciarnos, en forma institucional y orgánica.

La Constitución Política del Estado refleja un pacto social entre todos los bolivianos, respecto de cómo constituir el poder político, el ejercicio de éste y los derechos y obligaciones de todos los que compartimos un mismo destino en Bolivia: gobernantes y gobernados. La soberanía reside en el pueblo y, se ejerce de manera directa y delegada, estableciendo el marco jurídico al cual los bolivianos, democráticamente, nos hemos obligado.

En este marco, nos asiste la preocupación sobre las consecuencias de la inadecuada administración de justicia, reflejada en los últimos fallos emitidos por el Tribunal Constitucional Plurinacional, razón por la que demandamos que se garantice la fuerza, supremacía y principios de la Constitución Política del Estado.

El desconocimiento y la vulneración de la Constitución Política del Estado, no sólo afectan ese pacto supremo, sino que, generan incertidumbre y falta de credibilidad incidiendo, de manera directa, en los avances alcanzados y los objetivos que nos hemos planteado como sociedad democrática.

La falta de credibilidad en la administración de justicia ha sido ratificada en la votación del 3 de diciembre, hecho que debe llamarnos a todos los bolivianos a una profunda reflexión y a un trabajo concertado por restituir la confianza en el sistema. El resultado de la votación, profundiza aún más la crisis del sistema judicial, dado que cuestiona la legitimidad de las autoridades electas y, sobre todo pone en entredicho, un proceso que pudiera haber sido la base de una reforma estructural de la justicia boliviana. En tal sentido, proponemos un gran acuerdo de concertación para recuperar la institucionalidad del Órgano Judicial.

Reafirmamos, plenamente, nuestra esencia independiente de vínculos político-partidarios, como la base sustancial de la legitimidad de la institucionalidad privada nacional, a la vez que, refrendamos nuestro derecho a expresar nuestra opinión sobre los temas políticos cuando éstos afectan a los valores democráticos, la estabilidad, la institucionalidad y, sobre todo, el bienestar del pueblo boliviano.

La Paz, 06 de diciembre de 2017

En este contexto, se incorporó el debate sobre la regulación de la AEMP y la sanción a infracciones comerciales y contables; el régimen de admisión temporal para el perfeccionamiento activo (RITEX); las normas técnicas sobre cemento, leche, manera, textiles, cuero y marroquinería; la regulación sobre la reducción de aranceles para los insumos y materia primas para el sector farmacéutico y, aspectos tributarios y arancelarios para agilizar los procesos y promover la industrialización en el país.

e.5 Posición institucional sobre fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional

En razón al fallo emitido por el Tribunal Constitucional Plurinacional permitiendo la reelección indefinida de Presidente, Vicepresidente y demás cargos electivos, la CEPB definió emitir un comunicado público, en el que se hizo referencia a la influencia perniciosa de los últimos fallos de tal órgano, demandando la garantía de la fuerza, supremacía y principios de la Constitución Política del Estado.

A su vez, se advirtió que el desconocimiento y vulneración de la Constitución Política del Estado, no solo afectan ese pacto social, sino que generan incertidumbre y falta de credibilidad, incidiendo de manera directa, en los avances alcanzados y los objetivos que se ha planteado la sociedad democrática boliviana.

f. Eventos de Relevancia

f.1 Asistencia a eventos regionales de promoción de la actividad productiva

El Presidente de la CEPB y los miembros del Comité Ejecutivo atendieron las invitaciones a diferentes eventos regionales de índole productiva, en los que estuvo presente el Presidente del Estado o el Vicepresidente, acompañados por diferentes Ministros.

En esta lógica se participó de la FEXPOTARIJA, la Feria LA PAZ EXPONE, los eventos relativos a la MARCA PAÍS, la EXPO ALADI, la FEXPO SUCRE, la Inauguración del Campo Feria del Departamento de Potosí, la Inauguración de la EXPO LIPEZ, entre otros.

Todos estos fueron espacios de acercamiento con las autoridades y de exposición del valor preponderante que tiene la empresa en el país.

f.2 Asistencia al acto de inauguración de Expocruz 2017

El Presidente Nostas asistió al acto de inauguración de la Feria Internacional de Santa Cruz. En tal oportunidad, el Presidente Evo Morales ratificó su predisposición de continuar afianzando el trabajo con el sector empresarial del país, representado por la CEPB y, manifestó el compromiso gubernamental con la creación del Consejo Económico Productivo, propuesto por la CEPB.

f.3 Asistencia a Consejo Nacional de Lucha contra la Corrupción

El Presidente de la CEPB participó de las diferentes sesiones de este Consejo, encabezado por el Ministro de Justicia y Transparencia Institucional.

En ellas, el representante del sector privado, expresó la posición institucional del sector privado, sobre la necesidad de establecer un esquema eficiente de promoción de la transparencia y lucha contra la corrupción, lo mismo que aportó a fin de construir un plan de este órgano, con miras a desarrollar sus labores.

CAPÍTULO V

UNIDAD DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS

CEPB
CEPB
CEPB

La CEPB definió modificar las actividades y tareas de la Unidad de Análisis Legislativo (UAL), hacia una perspectiva más amplia, de manera tal de abordar temas no sólo legislativos, sino de otra índole, generando así un espacio de evaluación y proposición desde la perspectiva empresarial y nacional, sobre la base de los aportes de los miembros de la institución, así como de personalidades y profesionales destacados de la sociedad civil.

Esta unidad de pensamiento y producción institucional redefinida como la nueva Unidad de Análisis y Estudios (UAE) apoyó la lógica de relacionamiento con el Gobierno Nacional, dotando a la CEPB de insumos para la discusión y, evaluando las posiciones y planteamientos de nuestros interlocutores públicos.

a. Presentación de Plan de Empleo "Bolivia Trabaja"

La UAE trabajó en la propuesta institucional presentada al Gobierno Nacional sobre el Plan de Empleo "Bolivia Trabaja", integrado por 8 programas que permitían la generación de un mecanismo excepcional y transitorio para la implementación de empleos protegidos, lo mismo que para calificar la mano de obra cesante, de manera de posibilitar la reinserción laboral plena.

El Plan estuvo estructurado sobre 8 programas, según el siguiente detalle:

- Obras con componente de mano de obra nacional
- Programa de Empleo Juvenil con enfoque de género

- Programa de Capacitación Masiva en el área productiva
- Programa de Capacitación para reinserción laboral
- Programa de empleo en el sector Turismo
- Programa de Empleo bajo el mecanismo de Fideicomiso Inmobiliario
- Programa de Trabajo "Obras por Impuestos"
- Desarrollo de Emprendedores – Capital Semilla

La UAE realizó el trabajo de diseño de las normas que respaldaron el Programa Bolivia Trabaja, habiendo concluido con la elaboración de 8 proyectos de Decretos Supremos que fueron remitidos a conocimiento de la Ministra de Planificación del Desarrollo.

Es útil destacar que dos de estos Programas fueron la base del Plan de Empleo lanzado por el Gobierno Nacional; nos referimos a los Programas de "Obras con componente de mano de obra nacional" y "Programa de Empleo Juvenil".

b. Documento de análisis de barreras de la actividad regulatoria de la Autoridad de Fiscalización de Empresas

La UAE, sobre la base de un documento institucional elaborado, realizó una presentación sobre los obstáculos y problemas que se enfrentan en el relacionamiento de la AEMP y los administrados, habiendo incorporado las principales observaciones que la CEPB tiene a este respecto.

Este documento fue presentado a conocimiento del Asesor Legal del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, quien se encargó de su análisis y discusión con la Autoridad de Empresas, bajo su dependencia, para el ajuste de ciertas distorsiones en la regulación que, generan impactos negativos en la gestión de las empresas.

c. Estudio sobre los incrementos salariales

La UAE diseñó un documento de análisis del impacto de los incrementos en el salario básico y el salario mínimo, incorporando además una propuesta metodológica de cálculo anual de tales elevaciones, a fin de equilibrar las necesidades de los empleados y empleadores, atentos a las variables de inflación y productividad, preservando así las fuentes de empleo protegido.

d. Actualización de información sobre inversión privada nacional a 2016

Con base en una metodología previamente definida, se actualizó a 2016 el cálculo de la inversión privada nacional. El trabajo implicó tomar datos de la cartera de crédito en flujo, descontar la cartera asignada a consumo, vivienda que ya existe y sumar el aporte propio de los clientes que toman crédito. Con tal metodología se determinó que, el volumen de la inversión privada nacional a la gestión 2016, es de $US. 2.377 MM.

e. Estructuración de la presentación del sector privado boliviano en la Audiencia de seguimiento sobre la aplicación del Sistema Generalizado de Preferencias

La UAE trabajó en la estructuración y edición del documento que, el sector privado llevó a la reunión en Estados Unidos de Norteamérica, para solicitar la extensión del SGP con ese país. El documento justifica las razones para dicha solicitud, cuantifica el impacto y la importancia que tiene este sistema de preferencias arancelarias, particularmente, para las exportaciones no tradicionales.

El documento se estructuró con cuatro componentes: i) vulnerabilidad – referida a la condición que prevalece en las exportaciones bolivianas por la volatilidad de precios; ii) Relevancia – referida a la importancia de estas ventas en el total de ventas de Bolivia a EEUU; iii) temas de sensibilidad, particularmente el ligado al trabajo infantil e iv) impacto social – referido a empleo generado en los segmentos exportadores no tradicionales. El estudio determinó que, en el punto más alto, Bolivia llegó a exportar US$ 157 millones a EEUU bajo este esquema.

f. Documento de evaluación de la economía

La UAE trabajó un documento de evaluación de la economía boliviana, en el año 2016 y el primer trimestre del año 2017. Dentro este documento, se exponen los siguientes hallazgos:

- Durante 2016 y el primer trimestre de 2017, la economía boliviana reportó un crecimiento positivo, pero a un ritmo más lento que en el pasado, lo que refleja una clara trayectoria de desaceleración.
- En perspectiva, se destacó la preocupación sobre la fuente del crecimiento ligada al consumo y el gasto fiscal. Este tipo de crecimiento, -teniendo en cuenta los altos niveles fijados como meta en los planes gubernamentales-, implica un crecimiento de la deuda y el agotamiento de los colchones acumulados.
- Entonces, el crecimiento sostenido en el largo plazo, requiere otra estrategia en la que la inversión

privada tiene un rol más activo y el contexto es proclive a dinamizar esta variable. Las proyecciones de crecimiento al 5,8 por ciento, fijadas en el Plan de Desarrollo, no son posibles sin comprometer la viabilidad de la economía en el mediano plazo.

- Se relievó la necesidad de generar una nueva estrategia que implique un esfuerzo adicional por diversificar la dependencia de los sectores primarios; retomando la visión global de mercados, impulsando la industria y las exportaciones no tradicionales; en suma repensando cuidosamente el tipo de cambio, racionalizar, priorizando y optimizando la ejecución de la inversión pública.

g. Propuesta sobre fiscalización terciarizada para CEDEIM's

En el marco de la discusión tributaria, se presentó una propuesta que viabilice la fiscalización terciarizada para la devolución de los Certificados de Devolución Impositiva – CEDEIM's y, con la posibilidad que fuere de aplicación extensiva a otro tipo de fiscalizaciones.

En ese ámbito, la propuesta desarrolló íntegramente, tres alternativas de solución.

- Atacar el problema, por el lado de la incorporación de personal suficiente y permanente, para el desarrollo de las actividades de fiscalización, bajo contratos

de largo plazo, garantizando el reclutamiento de auditores, contadores y otros profesionales con especialización sectorial que, puedan asumir las labores con solvencia dentro de un marco normativo preciso.

- Desarrollar un programa de tercerización que, permita incrementar la capacidad instalada de la autoridad tributaria, por medio del reclutamiento de empresas especializadas que, brinden el servicio a la autoridad tributaria, bajo estándares específicos y responsabilidades asimilables a las que enfrenta un funcionario público.

- Generar un mecanismo que, elimine la necesidad de la fiscalización de forma que la carga de la misma, sea retirada por lo menos a parte de los operadores que solicitan devolución impositiva.

Esta propuesta fue presentada al Ministro de Economía y Finanzas Públicas y al Viceministro de Política Tributaria, para su análisis y consideración.

h. Propuesta sobre valoración de gastos deducibles

En el contexto de la discusión tributaria, se presentó una propuesta para la regulación y valoración de los gastos deducibles, relacionados con la determinación de la base imponible del Impuesto a la Utilidad de las Empresas (IUE).

La propuesta inició con una revisión exhaustiva de casos relacionados, con observaciones sobre la incorporación de gastos deducibles. Los problemas identificados con relación a la incorporación del gasto, para fines de determinación de los beneficios gravables, se pueden resumir en los siguientes elementos:

- Los principios aplicados para la determinación de la pertinencia y vinculación de un gasto son generales,

no se han tratado principios como el de liberalidad, proporcionalidad, generalidad y normalidad que, podrían ayudar a resolver situaciones no contempladas, de forma específica, en las normas.

- Existen muchos conceptos de gastos considerados en la norma como deducibles, sin embargo, aún se generan dudas sobre los alcances y determinantes de la vinculación, por lo cual se requiere mayor especificidad en los reglamentos o aclaraciones, por medio de normativa adicional que aclare su aplicación.
- La falta de especificidad para establecer algunos conceptos de gasto, generan dificultades de interpretación, por ende arbitrariedades, a la hora de depurar los mismos en fiscalizaciones que, son tardías, lo que eleva los costos tributarios de los gastos que, finalmente no son reconocidos.
- Muchos conceptos de gastos, no son reconocidos de forma expresa en la norma o, aunque pueden ser vinculados, por medio de los criterios generales son rechazados como deducibles, por lo tanto, se requiere la incorporación de los mismos, en los reglamentos o la generación de normas que, permitan la interpretación en cuanto a su aplicación.

En función de los problemas identificados y de la necesidad de brindar una solución definitiva a los mismos, se sugirió:

- Generar una resolución administrativa que, incorpore criterios adicionales, para esclarecer el alcance y condiciones para la aplicación del

principio de fuente, desarrollando criterios como los de: Normalidad, Generalidad, Proporcionalidad, Liberalidad y Devengado.

- Establecer con claridad, los alcances e implicancias de la integración financiera del gasto que, incluye la integración física, en lo que corresponde.
- Definir, en detalle, los criterios de bancarización y medios fehacientes a considerar en cada tipo de gasto.
- Definir, en detalle, los respaldos requeridos y, que pueden ser objeto de requerimiento en fiscalización, para validar un gasto.
- Desarrollar los ítems de gasto que, generan dudas o confusiones, aclarando el alcance de su inclusión, como base de cálculo para los beneficios gravables.
- Establecer los criterios para el tratamiento de las excepciones, -de los casos no alcanzados por la norma- y, para la actualización periódica de la norma.

Esta propuesta fue entregada al Presidente del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) para su análisis y consideración.

i. Propuesta sobre retención de pagos de terceros

Dentro el mismo esquema de trabajo público – privado, sobre temas tributarios se presentó a conocimiento del Viceministerio de Política Tributaria la propuesta de regulación de la retención de pagos de terceros, como medida coactiva destinada al cobro de una deuda tributaria.

La propuesta contiene las condiciones para la aplicación de la medida coactiva de retención de pagos que deban realizar Terceros Privados, a fin de que sea considerado como única referencia para los funcionarios de la Administración Tributaria involucrados en su aplicación y cumplimiento, en estricta sujeción al respeto de los derechos del contribuyente y preservación de los intereses del fisco.

j. Documento de recomendaciones sobre el Anteproyecto de Código de Comercio

Teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional inició el trabajo de reforma de determinados cuerpos legales que, tienen ya 40 años o más en uso, la CEPB atendiendo la solicitud del Ministro de Justicia y Transparencia Institucional, trabajó recomendaciones para ser incorporadas en la reforma de Código de Comercio.

En este marco, el documento elaborado recoge dos áreas específicas de recomendaciones:

La primera busca preservar la estructura del Código de Comercio, atentos a:

- Mantener aquello que funciona y que ha sido apropiado por la comunidad de negocios, judicial, regulatoria y legal, constituyéndose en un marco cuya continuidad beneficia a la propia implementación del nuevo código;
- Reducir los costos para los sectores involucrados y para el propio Estado, en cuanto a lo que no es preciso alterar, para además facilitar la aplicación pronta de lo que se introduzca en la reforma;
- Extirpar aquello que ha entrado en desuso o cuya aplicación práctica actual o razonablemente previsible es nula.

La segunda área de abordaje tiene que ver con la adecuación del cuerpo normativo al contexto nacional actual, - sobre todo atentos a la promulgación de la Constitución Política del Estado-, generando así una

sintonía con las tareas de modernización emprendidas por el Gobierno Nacional. En este sentido, la propuesta presentada tuvo los siguientes objetivos:

- Actualizar la legislación, tanto en lo que respecta a los adelantos tecnológicos, como de las nuevas instituciones comerciales que, ya existen de manera dispersa en la legislación nacional o deben ser incorporadas fruto de un examen entre la práctica comercial local y el derecho comparado;
- Dialogar con otros cuerpos normativos, para evitar que la legislación nacional se encuentre carente de conceptos generales que subyazgan a los mismos temas, todo ello, dentro del marco constitucional y sobre todo en el marco de los derechos humanos reconocidos;
- Analizar los fines de la legislación concursal y de quiebras, y poner en práctica un régimen que aliente el espíritu creativo y emprendedor, en el marco de la economía plural;
- Incorporar a la legislación comercial las novedades constitucionales relacionadas con la materia;
- Instaurar vías e instancias administrativas y jurisdiccionales propias de la rama comercial que permitan impulsar la resolución especializada y ágil de las controversias del área.
- Apropiar el lenguaje de los contenidos de manera de permitir la eficiente aplicación de este cuerpo normativo, por los destinatarios de la regulación y, en suma, democratizando la utilización de esta

regulación por todos los actores reconocidos por el modelo de economía plural.

Este documento será discutido con la Comisión de Reforma y el Ministerio de Justicia en el primer semestre del año 2018.

k. Propuestas de política pública desde una perspectiva incluyente

En el marco de la generación de propuestas de políticas públicas de interés de la sociedad, construidas con el concurso de la misma, se ejecutaron los trabajos referidos a: Reforma Fiscal, Entorno Regulatorio, Reforma de Justicia y Corrupción.

Para la ejecución de estos trabajos, la UAE constituyó grupos de estudio y debate específicos, integrados por ciudadanos reconocidos, no solo por su amplia experiencia, sino por su trayectoria profesional, a nivel nacional e internacional.

Estos Grupos de Estudio fueron conformados por expertos economistas e investigadores; analistas y cientistas políticos; sociólogos; abogados de distintas especialidades; comunicadores sociales y periodistas; expertos en políticas públicas; representantes de instituciones académicas y autores de estudios y publicaciones especializadas. A su vez, estuvieron integrados por representantes de organismos no gubernamentales e instituciones multilaterales, cuyas actividades en el país, centran su atención, principalmente, en temas relacionados a las problemáticas a abordar.

El trabajo de debate y aporte al interior de estos núcleos de discusión, culminó con la elaboración de una serie de documentos de diagnóstico y política pública que, serán objeto de presentación por parte de la institución, contribuyendo así a la lógica de una sociedad más inclusiva y democrática.

l. Actividades con enfoque de género

Como una derivación de la definición institucional asumida, la UAE continuó fortaleciendo los lazos de relacionamiento con las mujeres empresarias. En este entendido, contribuyó a la Cámara de Mujeres Empresarias de Bolivia en el diseño y estructuración de sus organizaciones.

A su vez, la Directora de la Unidad de Análisis y Estudios participó del Congreso Regional – Mujer y actividad empresarial, patrocinado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), realizado en la ciudad de Lima, Perú. En tal oportunidad, la Directora intervino del grupo de debates sobre la incorporación de mayor componente de género al interior de las Organizaciones Empresariales y sus órganos de gobierno, informando sobre el trabajo desplegado por la CEPB en este contexto.

Plan
Generación
de Empleo

CAPÍTULO VI

UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La Unidad de Responsabilidad Social Empresarial (URSE) creada al interior de la estructura organizativa de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, nace el año 2014 con el propósito de difundir, promover y motivar la filosofía y práctica de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y, de esta manera trabajar en el impulso de la correcta aplicación de la responsabilidad social en Bolivia.

Recoge y sistematiza, las diversas iniciativas y acciones de compromiso de las empresas con su sociedad, como un claro reflejo que manifiesta el espíritu solidario y comprometido del empresariado, más allá del aporte que realizan al país generando valor y empleo digno.

a. Metodología SCORE

De acuerdo al Modelo de Sostenibilidad trabajado y desarrollado en la gestión 2017 con la Organización Internacional del Trabajo, para la implementación del SCORE en Bolivia, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia a través de su Unidad de Responsabilidad Social Empresarial (URSE), es la instancia técnica responsable de realizar el monitoreo y control de calidad de la implementación del programa en las empresas que utilizarán esta metodología.

El SCORE es una metodología que impacta directamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

8 (Trabajo Decente y crecimiento Económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura), 12 (producción y consumo responsable) y 13 (acción por el clima); es una herramienta que mejora la productividad y condiciones laborales basadas en la cooperación en el lugar de trabajo.

En este sentido, en relación a la metodología SCORE se realizaron las siguientes actividades:

a.1 Implementación de la metodología SCORE

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo realizó la implementación de la Metodología SCORE, en las ciudades de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz; en el marco de la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la actividad se desarrolló entre el 16 y 26 de mayo.

Cronograma de actividades

- Implementación del Módulo: "La Productividad mediante una producción más limpia en las empresas", dicha capacitación realizada en la ciudad de Santa Cruz, contó con la participación de las empresas: Tecnopor S.A., Laboratorios Térbol S.A. y Batebol S.A Industria de Baterías.
- En la ciudad de Cochabamba se realizó la implementación del Módulo: "Calidad, gestión del

mejoramiento continuo", en las empresas: Dismat S.R.L., Tecnopor S.A y Losanty S.R.L.

- En la ciudad de La Paz se realizó la implementación del Módulo: "Administración del Talento Humano", en las empresas: Nutrimentos Maybo S.R.L, Agronat S.A e Irupana S.A.

a.2 Implementación SCORE con Swisscontact y PROFIN

En la perspectiva de mejorar la productividad y competitividad de las industrias que forman parte de los complejos agroalimentarios, dentro del Proyecto Mercados Rurales de la Cooperación Suiza; Swisscontact, PROFIN y la CEPB firmaron en fecha 20 de julio de 2017 un Acuerdo Apoyo Interinstitucional, con el objetivo de implementar un Proyecto Piloto para generar insumos que permitan a la Confederación incorporar un servicio sostenible de asistencia técnica a empresas (principalmente industriales) adoptando la metodología SCORE desarrollada por la OIT en la ciudad de La Paz.

En este sentido, en agosto se realizaron ocho implementaciones del programa SCORE, cuatro de ellas en el Módulo: Calidad – Gestión del Mejoramiento Continuo y cuatro en el Módulo: Gestión de la Productividad Mediante la Producción Más Limpia.

Participaron las empresas Tecalim S.R.L., Agronat S.A., Compañía de Alimentos LTDA., Irupana Andean Organic Food S.A., Nutrimentos Maybo S.R.L y Favilam S.R.L., quienes obtuvieron resultados positivos en los diferentes módulos implementados.

a.3 Presentación oficial del SCORE

El 19 de octubre del 2017, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia y la Organización

Internacional del Trabajo en Bolivia, realizaron la presentación Oficial del SCORE en Bolivia en La Paz, presentando los resultados de la implementación del programa piloto SCORE.

El proyecto del SCORE se implementó en Bolivia en dos fases beneficiando a 63 empresas de las ciudades del eje central y, contó con el apoyo decido tripartito de las organizaciones e instituciones públicas cabezas de sector como son la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia la Central Obrera Boliviana (COB) y el Gobierno.

El Director Global del programa SCORE que llegó a Bolivia desde Ginebra, Michael Elkin para la entrega de los resultados de la implementación del programa, destacó que para la OIT es importante que este programa cuente con el apoyo tanto del sector empresarial como de la organización matriz de los trabajadores.

El 6 de septiembre de 2017, la CEPB junto con la Cámara Departamental de Industrias de Cochabamba (CAMIND) realizó la presentación oficial del Programa Score en Bolivia en la ciudad de Cochabamba, que contó con el apoyo de la Organización Internacional de Trabajo. En la oportunidad, diferentes industrias cochabambinas recibieron su certificado de participación en el taller de formación con la metodología Score para la cooperación, seguridad y salud en el lugar del trabajo.

a.4 Implementación SCORE OIT

En el marco del trabajo realizado en temas de Responsabilidad Social Empresarial y generación de

valor a las empresas, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia implementó el Programa SCORE en ocho empresas en las ciudades de Santa Cruz y Cochabamba.

La metodología, que fue puesta en marcha en agosto en la ciudad de Santa Cruz y en septiembre en la ciudad de Cochabamba, capacitó a nuevos formadores en ambas ciudades, contando actualmente con 30 formadores certificados a nivel nacional.

Las empresas que implementaron el SCORE en Santa Cruz fueron Tortas Karamell, Gold Foods, Trigre Plasmar e industrias Krall y en la ciudad de Cochabamba fueron Manaco, Multiprod, Química Nacional y Estrutec.

a.5 Taller de formadores SCORE

El "Taller de Formadores SCORE – 2017" llevado a cabo el pasado 13 y 14 de noviembre de la presente gestión en la ciudad de La Paz, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo contó con la participación de 30 formadores SCORE de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

Según la planificación establecida para el efecto, se brindó un panorama general de las técnicas y herramientas de andragogía para que los formadores puedan complementar su trabajo en las futuras implementaciones de la metodología SCORE; por otro lado, se abordó el tema de género en la metodología SCORE y las diferentes formas de enfocarlo en las implementaciones de las empresas.

Finalmente, se realizó un análisis de la metodología SCORE, con la finalidad de apoyar el modelo de sostenibilidad SCORE que la CEPB está desarrollando junto con la OIT.

b. Pacto Global Bolivia

El Pacto Global (Global Compact) es una iniciativa por mandato de Naciones Unidas que trabaja por una economía global más sostenible e incluyente, que promueve la implementación de 10 Principios universalmente en áreas de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Transparencia y Anticorrupción y Medio Ambiente para que formen parte de la estrategia y operaciones de las empresas y facilitar acciones para que las empresas puedan trabajar hacia los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

El Pacto Global, cuenta con más 13.000 entidades firmantes en más de 160 países, por lo que es la mayor iniciativa voluntaria de responsabilidad social empresarial en el mundo, está respaldada por los CEO's de las empresas que lo componen, destacándose como un marco práctico para desarrollar, implantar y divulgar políticas y prácticas de sostenibilidad empresarial, ofreciendo a sus firmantes una amplia gama de recursos y herramientas de gestión para ayudarles a implementar modelos de negocio y desarrollo sostenible.

Esta iniciativa de carácter no obligatorio, está dirigida para las empresas, sindicatos y demás organizaciones de la sociedad civil, quienes asumen voluntariamente el compromiso de implantar los principios antes mencionados en sus actividades cotidianas. Además de rendir cuentas a la sociedad, con publicidad y transparencia, de los progresos que realiza en ese proceso de implantación, mediante la elaboración de Informes de Progreso.

En Bolivia, desde el año 2006, la Fundación COBORSE lanza el Pacto Global en Bolivia, asumiendo el rol de Secretaría Técnica y coordinando las actividades con la Oficina Central en Nueva York.

Sistema de Gobernanza
ASAMBLEA GENERAL
MESA DIRECTIVA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL PACTO GLOBAL EN BOLIVIA (CEPB)
PUNTO FOCAL
COMISIONES ESPECÍFICAS
COMISIONES ESPECÍFICAS
COMISIONES ESPECÍFICAS
COMISIONES ESPECÍFICAS

CAMARA DEPARTAMENTAL DE INDUSTRIA

OIT
Organización
Internacional
del Trabajo

OIT
SCORE

En junio del 2016, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, asume el reto de Secretaría Técnica, fundándose la Red Local boliviana acompañada de 14 organizaciones. En este marco, la Secretaría Ejecutiva del Pacto Global en Bolivia está bajo el paraguas de la Confederación de Empresarios Privados y la cúpula empresarial se constituye en el órgano técnico y de coordinación y su responsabilidad es la de ejecutar las actividades que la Red del Pacto Global diseñe cada año.

En septiembre de 2016, se realiza el relanzamiento del Pacto Global en Bolivia, en la ocasión se contó con la participación del gobierno a través de la Ministra de Transparencia Institucional, la Viceministra de Planificación Estratégica, el Viceministro de Producción Industrial a Medina y Gran Escala. También acompañó el representante del Sistema de Naciones Unidas y de diversas agencias. Estuvieron presentes la cooperación internacional, empresarios privados, la academia, ONG´s, fundaciones y medios de comunicación.

b.1 Alianzas

Al ser el Pacto Global de las Naciones Unidas una iniciativa de esta organización, a través de la Oficina del Coordina Residente se han podido generar diversas alianzas y consolidar agendas de trabajo con varias agencias del Sistema de Naciones Unidas.

En este marco, en el año 2017 se ha realizado reuniones con la UNODC, ONU Mujeres, OIM, ONUDI, BID – FOMIN, UNICEF, CINU y el Banco Mundial, con la finalidad de encontrar puntos en común de trabajo.

b.2 Miembros

La Red Local del Pacto Global Bolivia está conformada por más de 30 miembros comprendidos por empresas del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, ONGs, gremios y academia de todo tamaño y origen. Organizaciones que se encuentran comprometidas con la aplicación de los diez principios del Pacto Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Estos miembros son:

- Fundación IDEA
- Los Portones del Urubó
- Laboratorios Bagó de Bolivia SA
- El Centro Fuller para la Vivienda – Bolivia
- Instituto para el Desarrollo Humano Bolivia
- Banco Fortaleza SA
- Valorarse Consultoría en Responsabilidad Social y Sostenibilidad
- Servicios Ambientales S.A
- Ingenio Sucroalcoholero Aguaí S.A
- Fundación para el Reciclaje
- Federación de Empresarios Privados de Oruro
- Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
- Programa de Apoyo Ambiental
- Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba
- Banco Prodem SA
- JCI Bolivia
- Instituto Boliviano de Comercio Exterior
- Industrias Duralit SA
- YPFB Transierra SA
- ENDE Transmisión SA
- Gas Trans Boliviano SA
- Fundación Agrocapital
- Repsol E&P Bolivia SA
- Sociedad Boliviana de Cemento SA
- Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz – UTEPSA

- Amigos de la Responsabilidad Social Empresarial – AMIGARSE
- Banco Nacional de Bolivia SA
- Banco FIE SA
- IDEPRO Desarrollo Empresarial
- Petrobras SA
- The Coca Cola Company

c. Eventos

c.1 Eventos Locales

Presentación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) abre una oportunidad tanto para la sociedad

como también para el sector privado, reconocido como un actor fundamental. Mientras los Gobiernos afrontan los desafíos de diseñar políticas públicas que ayuden a las sociedades a encaminarse hacia el desarrollo sostenible, las empresas asumen importantes retos por delante. En este sentido, la CEPB consideró realizar un evento que tiene como objetivo promover estos Objetivos Mundiales en el sector privado empresarial y alinear la estrategia de las empresas con los ODS, a fin de ayudarlas a abordar estos desafíos mundiales.

En el marco del trabajo que la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia , como representante y Punto Focal de la Red Local del Pacto Global en el país, viene desarrollando y con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas en Bolivia, se realizó el evento: "Diálogo por los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Alineando las estrategias de negocios", en fechas 6 y 7 de abril de 2017 en las ciudades de La Paz y Santa Cruz respectivamente.

En esta perspectiva, se realizó la presentación de la herramienta "SDG Compass" en el evento, abordando su aplicación y los pasos a seguir para alinear la gestión de las empresas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La explicación estuvo a cargo del Director para América Latina y el Caribe de la Oficina del Pacto Global en Nueva York, Sr. Javier Cortés.

Finalmente, ser realizó un conversatorio en ambas ciudades sobre los ODS en la agenda pública y privada: desafíos y oportunidades, contando con representantes de Naciones Unidas, el Estado, la Academia y la empresa privada.

Presentación Green Cloud

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia como representante del Pacto Global en Bolivia ha refrendado su compromiso en promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el sector privado

empresarial, considerando importante trabajar sobre la acción por el cambio climático, el desafío del sector empresarial ante esta problemática y las medidas para combatir el los impactos ambientales y sus efectos.

En este marco, con el auspicio de la Minera San Cristóbal y con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas en Bolivia, se realizó el evento "Herramientas para mitigar el cambio climático", que contó con la participación de expertos internacionales de Argentina y Costa Rica, y, que se realizó el 25 y 26 de julio de 2017, en las ciudades de La Paz y Santa Cruz respectivamente.

Congreso Juvenil de Naciones Unidas

En fecha 19, 20 y 21 de julio de 2017 el Sistema de Naciones Unidas en Bolivia realizó el "Foro Juvenil sobre crecimiento económico y empleo", evento al que asistió como panelista el Pacto Global Bolivia, con la finalidad de dar un panorama general del trabajo que está realizando el sector privado empresarial en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En la clausura se contó con la asistencia del Presidente de la CEPB y a su vez representante del Pacto Global en Bolivia, Ronald Nostas, quien junto con máximas

autoridades estatales compartió criterios sobre el empleo juvenil con los jóvenes estudiantes presentes.

c.2 Eventos internacionales

XV Foro Anual de Redes Locales del Pacto Global de Naciones Unidas

La Red Local Boliviana asistió al XV Foro Anual de Redes Locales del Pacto Global de Naciones Unidas realizado en Nueva Delhi, India entre el 26 y 28 de abril. El Foro se enmarca en la nueva estrategia de Naciones Unidas denominada "Making Global Goals Local Business", cuyo objetivo es de proveer un espacio dinámico donde los participantes puedan conectarse y proponer acciones futuras locales.

En la ocasión, se reunieron los representantes de más de 80 Redes Locales de Pacto Global en el mundo, junto a 300 líderes locales y mundiales pertenecientes a la sociedad civil, el gobierno y Naciones Unidas. En representación de la Red Boliviana estuvo presente su Punto Focal, la Unidad de Responsabilidad Social Empresarial de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia.

Encuentro Regional de Redes de Pacto Global: "Making Global Goals Local Business"

El 20, 21, 22 y 23 de noviembre de 2017, Quito fue la sede del "Encuentro Regional de Redes de Pacto Global: Making Global Goals Local Business", con la finalidad de apoyar y analizar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible , que promueve la Organización de las Naciones Unidas.

Estos conversatorios estuvieron enfocados en analizar la contribución del sector privado a la Agenda 2030 en América Latina y contó con la participación del Pacto Global Bolivia.

c.3 Posicionamiento Institucional

Video: URSE

La Unidad de Responsabilidad Social Empresarial (URSE) de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo presentó su video institucional, que de manera didáctica realiza una explicación conceptual de la Responsabilidad Social Empresarial y señala la misión, visión, funciones y actividades que realiza la URSE.

La URSE es referente nacional de RSE, es un espacio de articulación para brindar al sector empresarial y organizaciones en general, asistencia técnica, promoción y visibilización de las acciones que ejecutan. Coordina los esfuerzos privados en el ámbito de RSE, así como la representación institucional de carácter general ante instancias públicas y privadas.

Video: Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Veintiséis líderes bolivianos del mundo empresarial, artístico, comunicacional, político y social se unieron al proyecto "Un compromiso por los 17 ODS", una propuesta conjunta del Sistema de las Naciones Unidas y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia , a través del Pacto Global una iniciativa que crea alianzas entre la ONU y la empresa privada, que busca informar y sensibilizar a la población sobre la necesidad de avanzar en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible .

Como una primera actividad, 26 personalidades bolivianas protagonizaron un video en el que convocan a la población a sumarse para alcanzar los 17 objetivos. Son bolivianos y bolivianas que resaltan por su liderazgo y reconocimiento en los diversos espacios donde desempeñan sus actividades.

El video fue presentado en la Cancillería del Estado Plurinacional, en ocasión de la celebración del 72 Aniversario de la creación de la Organización de las Naciones Unidas, que coincidió con la firma del acuerdo marco de "Complementariedad Naciones Unidas para Vivir Bien Bolivia 2018–2022". El documento fue firmado por el Presidente del Estado, Evo Morales Ayma y por la ministra de Planificación del Desarrollo, Mariana Prado, mientras que por el organismo multilateral firmó Mauricio Ramírez Villegas, Coordinador Residente de la ONU en el país.

El acto, tuvo lugar el en ministerio de Relaciones Exteriores, fue presenciado por numerosos embajadores y por representantes de la cooperación internacional.

CAPÍTULO VII

CAPACITACIONES Y EVENTOS

a. Gestión de Relaciones con el Cliente para Organizaciones Empresariales

Durante el año 2017, con la colaboración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se implementó, en nuestra institución el software de Gestión de Relaciones con el Cliente (CRM) desarrollado por esta institución, que tiene el propósito de: i) Almacenar un gran número de información sobre los miembros de la institución; ii) Gestionar y registrar los servicios brindados a los miembros; iii) Gestionar el marketing y la comunicación de la institución; iv) Automatizar el procedimiento de facturación; y v) Crea un panel de los miembros para las OE a través de informes.

Es importante señalar que este sistema también está siendo puesto a disposición de las federaciones departamentales de empresarios privados de Oruro, Tarija, Potosí, Tarija, Beni y Pando. Además de las Cámaras Sectoriales de Actividad Económica.

b. Capacitación en Gestión Estratégica para Presidentes, Directores y Ejecutivos Empresariales

En fechas 10 y 11 de agosto de 2017, en la ciudad de Santa Cruz se llevó adelante una Reunión-Taller destinado a dotar a los presidentes, directores y ejecutivos de gremios y federaciones departamentales de empresarios privados de Sucre, Tarija, La Paz, Cochabamba, Oruro, Beni y Santa Cruz, de herramientas orientadas a promover mayor incidencia para el desarrollo de las regiones. Para ello, se preparó un temario orientado a transmitir conocimientos

y herramientas en: análisis del entorno económico y político; estrategias de una efectiva comunicación institucional; elaboración de propuestas de políticas públicas; generación de agendas de desarrollo regional. El espacio de dialogo fue propicio para el análisis de la agenda de trabajo que la CEPB venía desarrollando con las autoridades de gobierno. El evento fue realizado con la cooperación técnica y financiera de la Organización Internacional del Trabajo.

c. Programa de Capacitación Mini ILGO Dirigido para Mujeres Empresarias

En el mes de agosto de 2017, con la colaboración de la Organización Internacional del Trabajo se realizó el Programa de Capacitación Mini Ilgo, Gestión de Organizaciones Empresariales, dirigido a mujeres líderes empresariales de todo el país. El Programa de alto nivel para la formación y capacitación permanente de líderes y ejecutivos de organizaciones empresariales, tuvo el propósito de preparar a las nuevas generaciones de empresarios y ejecutivos, motivándoles a mejorar sus capacidades de gestión de organizaciones gremiales, otorgando herramientas para un adecuado manejo y funcionamiento de las organizaciones gremiales, como también proporcionar las herramientas necesarias, para que los actuales y futuros líderes empresariales puedan promover, de manera adecuada, las diferentes posiciones y propuestas de políticas público-privadas del sector privado organizado, frente a las instituciones públicas nacionales, regionales y locales.

Esta capacitación conto con docentes profesionales de primer nivel y la temática destinada a dotar de conocimientos teóricos y prácticos en: a) Técnicas de Negociación Empresarial; b) Las Organizaciones Empresariales de Hoy; c) Comunicación Corporativa y Empresarial; d) Análisis Político y Cabildeo; y e) Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y el Valor Compartido.

CAPÍTULO VIII

PROGRAMAS Y PROYECTOS

CEPB
AL-Invest 5.0

a. Programa al Invest 5.0

El Programa AL-Invest 5.0 denominado "Un Crecimiento Integrador para la Cohesión Social en América Latina", tiene como objetivo reducir la pobreza a través de aumentar la productividad en las empresas que tienen potencial de crecimiento, reforzando su productividad y competitividad en el mercado local, regional o alternativamente en el comercio internacional; promoviendo su desarrollo sostenible.

En este marco la CEPB presentó y se adjudicó un Proyecto destinado a apoyar a las Mipymes de las ciudades capitales localizadas en los departamentos de Chuquisaca, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando; que tienen una marcada diferencia de desarrollo productivo y empresarial con relación a sus similares ubicadas en el eje central, no sólo en el ámbito que compete a las políticas públicas, sino también a la promoción del desarrollo productivo.

Este proyecto fue estructurado en función a la visión y recomendaciones del Comité Ejecutivo de la CEPB; de coadyuvar al fortalecimiento institucional de las federaciones departamentales antes señaladas y de las entidades afiliadas a éstas.

El Proyecto demando una coordinación interinstitucional importante y la incorporación de consultores contratados, con recursos del proyecto, en cada una de las regiones; quienes están encargados de llevar adelante las actividades del programadas, bajo el mando y supervisión con los Gerentes o Directores Ejecutivos de las Federaciones y la coordinación con la CEPB; para lo cual se delegó el trabajo a un equipo de la organización.

El Proyecto tiene cuatro grandes componentes expresados como resultados: 1) Las Mipymes se conectan entre sí mediante mecanismos de vinculación

empresarial; 2) Las Mipymes participantes elevan su productividad y competitividad; 3) Las Organizaciones Empresariales participantes refuerzan su capacidad institucional; y, 4) El mercado de Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE) en Latinoamérica ha sido mejorado.

Después de casi 16 meses de ejecución del proyecto, se han logrado importantes avances y resultados, que de manera sintetizada se los presenta a continuación:

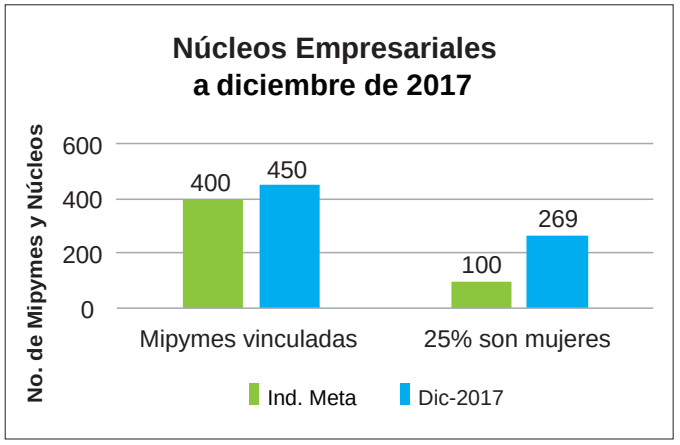

Resultado 1: Promoción y creación de mecanismos asociativos entre las Mipymes

La metodología implementada en las seis regiones sobre núcleos empresariales, permitió a las Mipymes establecer la problemática de los sectores constituidos para ir solucionando sus distintas necesidades. Las reuniones sirvieron como líneas base para derivar distintas actividades que permitieron generar confianza entre ellas, compartir sus conocimientos, realizar gestiones y generar distintas capacitaciones y asistencias técnicas en diversos temas.

- Durante la implementación del Proyecto se logró conformar 40 Núcleos Empresariales, bajo la metodología SEQUA (33% más de lo que se tenía previsto).

- El número de Mipymes participantes alcanzó a 450 de las 400 que se tenía como meta.
- Es importante señalar que la participación femenina alcanzó a 60%, cifra superior a lo previsto (25%).
- Se realizaron 236 reuniones de Núcleos Empresariales.
- En la ciudad de Sucre se crearon 9 Núcleos Empresariales, en Tarija 8 Núcleos, en Oruro 9 Núcleos, en Beni 4, en Cobija 3, en Potosí 7 Núcleos, la relación y los sectores se encuentras señalados en el siguiente cuadro:

No.	DESCRIPCION	DEPARTAMENTO	NUCLEOS
1	Forjado de Metal	CHUQUISACA	METAL MECANICO
2	Textiles	CHUQUISACA	LIDERES EMPRENDEDORES
3	Repostería	CHUQUISACA	SAYARI WARMI
4	Gastronomía, Chocolateria y Reposteria	CHUQUISACA	ALIMENTOS
5	Artesanía	CHUQUISACA	ARTE POPULAR
6	Inactivo	CHUQUISACA	EMPRESAS DE TECNOLOGÍA
7	Gastronomía	CHUQUISACA	AGASU
8	Repostería	CHUQUISACA	REPOSTERIA
9	Agencias de viajes y turismo	CHUQUISACA	ABAVYT
10	Industria	TARIJA	EMPRENDEDORES
11	Turismo	TARIJA	TURISMO RURAL
12	Alimentos	TARIJA	JAMONES Y CHACINADOS
13	Textiles	TARIJA	SECTOR TEXTIL
14	Industria	TARIJA	MUJERES EMPRENDEDORAS
15	Forjado de Metal	TARIJA	METAL MECANICA
16	Hotelería	TARIJA	SECTOR HOTELERO
17	Artesanía	TARIJA	ARTESANOS
18	Artesania, manualidades y turismo	ORURO	ARTE ORURO
19	Veterinaria y medio ambiente	ORURO	ITESCAA
20	Artesanía	ORURO	EXPOFERIA CARNAVAL
21	Varios	ORURO	GENERACION EMPRENDEDORA
22	Porcelana fría, bisutera y repostería	ORURO	ARTES MANUALES
23	Agroindustria	ORURO	AGROINDUSTRIAL
24	Repostería y Gastronomía	ORURO	ASOCIACIÓN HUAJARA
25	Textiles	ORURO	TEXTILES Y CONFECCIONES
26	Confección	ORURO	EUROPA
27	Panadería y ventas	BENI	MUJERES EMPRENDEDORAS
28	Servicios	BENI	ESTILISTAS
29	Industria	BENI	PANIFICADORES
30	Alimentos	BENI	ASOCIACION DE CABAÑAS TURISTICAS
31	Repostería, artesanía y servicios	PANDO	MUJERES EMPRENDEDORAS
32	Apicultura y Avicultura	PANDO	ADAP
33	Carpinteria y comercio	PANDO	BARRACAS Y CARPINTEROS
34	Alimentos, textil y artesania	POTOSI	MUJERES EMPRENDEDORAS
35	Infomatica y tecnología	POTOSI	INFORMATICOS
36	Multisectorial	POTOSI	JOVENES EMPRENDEDORES
37	Inndustria	POTOSI	CÁMARA GRÁFICA
38	Alimentos, textil y artesania	POTOSI	MUJERES CON VISIÓN
39	Hotelería	POTOSÍ	CÁMARA HOTELERA
40	Textiles	POTOSI	ALTA COSTURA

En la actividad 1.1.2. Intercambio de experiencias entre gestores y núcleos, se realizaron dos eventos de intercambio entre Mipymes en las que participaron 49 empresas (70% de la meta); actividades que permitieron compartir las experiencias de los núcleos en cuanto a las diversas actividades que fueron realizando.

Sin duda, la actividad destinada a apoyar la comercialización de las Mipymes es fundamental

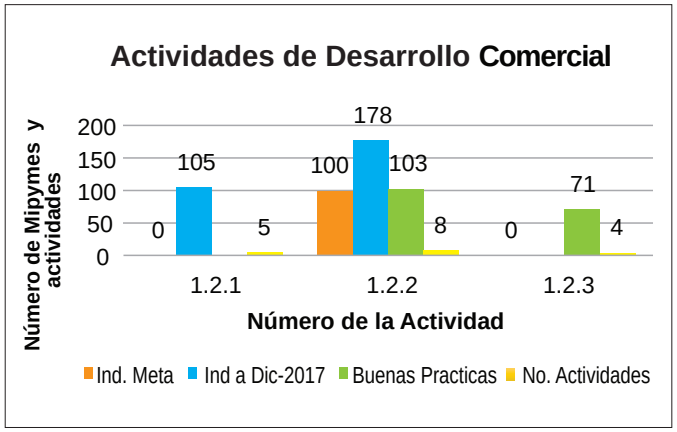

REFERENCIAS:
1.2.1 Fortalecer las capacidades de la Mipymes para el acceso y procesamiento de información de mercados.
1.2.2 Fortalecer las capacidades de las Mipymes en promoción comercial
1.2.3 Actividades de Promoción Comercial local, nacional e internacional

para aumentar el nivel de sus ventas. Las actividades desarrolladas por la CEPB, en los departamentos en los que se trabaja, tuvieron una mayor demanda a las que se tenía prevista inicialmente; por lo que se realizaron actividades adicionales a las planificadas.

- Se realizaron 17 actividades de capacitación y asistencias técnicas.
- Participaron 354 Mipymes (la meta eran 100).
- Las Mipymes con buenas prácticas alcanzaron a 103, la meta estaba prevista en 20.

Resultado 2: Apoyo a las Mipymes para lograr mejoras desde su interior, mejora de su productividad/competitividad

Hasta diciembre del año 2017 se realizaron diversas actividades encaminadas a mejorar la gestión de las Mipymes, dichas iniciativas tuvieron un efecto positivo en la mejora de su productividad.

A través de una consultoría, se realizó un estudio que estableció un diagnóstico de situación de las Mipymes, en las regiones donde está emplazada la acción y, a partir de éste, se pudo recabar las principales necesidades que tienen, complementando el estudio con un análisis de la oferta y demanda de los Servicios de Desarrollo Empresarial.

Asimismo, se realizaron 63 actividades entre las que se encuentra diversas capacitaciones y asistencias técnicas, en las que se registraron 1.569 Mipymes, varias de ellas participaron en más de una capacitación; habiendo sobrepasado la meta establecida (1.350) y, en lo referente a asistencias técnicas para mejorar su productividad o incorporar buenas prácticas 527 Mipymes fueron beneficiadas con estas iniciativas (indicador meta 300). El detalle por actividad se puede observar en el siguiente cuadro:

Resultado 2. Apoyo a las Mipymes para lograr mejoras desde su interior, mejora de su productividad/ competitividad

No. Act.	Actividad	Indicador Meta	Indicador a Dic-2017	Buenas Practicas	No. Actividades
2.1.1	Mipymes diagnosticadas	500	500		1
	Mipymes con Plan de intervención grupal	300	300		16
2.1.2	Gerentes de Mipymes desarrollan sus habilidades empresariales / gerenciales	200	241		8
2.1.3	Mipymes han sido apoyadas para mejorar sus procesos productivos y/o prestación de servicios	90	198		8
	Mipymes que han invertido en tecnología y/o implementado nuevos procesos	59		196	
2.1.4	Mipymes han sido apoyadas para mejorar sus procesos de comercialización, promoción y comunicación	200	300		9
	Mipymes que han mejorado o implementado procesos de comercialización, promoción y comunicación	26		70	
2.3.1	Mipymes que han sido capacitadas / asistidas en Sistemas de gestión de calidad	300	266		11
	Mipymes cuentan con sistemas de gestión de calidad y/o buenas prácticas	195		215	
2.3.2	Mipymes que han sido capacitadas / asistidas para incorporar responsabilidad social	200	180		7
	Mipymes con acciones de responsabilidad social implementadas	20		28	
2.5.1	Mipymes que han sido capacitadas / asistidas para incorporar Sistemas de gestión ambiental	60	84		4
	Mipymes con acciones de gestión ambiental implementadas	0		18	

Resultado 3: Fortalecimiento de la capacidad de las Organizaciones Empresariales para brindar mejores servicios a las Mipymes

Las actividades realizadas con el objetivo de fortalecer a las Organizaciones Empresariales estuvieron enfocadas al cumplimiento del Plan de Acción, de tal manera que se complementó la capacitación a dos Consejeros Empresariales con la metodología SEQUA.

A diciembre de 2017 el proyecto de la CEPB cuenta con seis consejeros que trabajan en las seis regiones donde se encuentra el proyecto.

Durante la gestión se realizó una capacitación en Gestión de Organizaciones Empresariales, actividad que se desarrolló en alianza y apoyo de la Organización Internacional del Trabajo, generando de esa manera sinergias entre actividades de ambos proyectos. La formación estaba destinada a brindar conocimientos y herramientas a directivos y ejecutivos de las OE, en temas como: Análisis Político y Cabildeo, las Organizaciones Empresariales de Hoy, Comunicación Corporativa y Empresarial, Negociación y Manejo de Conflictos y Responsabilidad Social Empresarial y el Valor Compartido. Esta capacitación estaba dirigida a líderes mujeres.

Asimismo, se realizó un Taller destinado a los directivos y ejecutivos de las Federaciones Departamentales de Empresarios Privados del país, actividad igualmente realizada con el apoyo de la OIT y el Proyecto Al Invest 5.0, habiéndose establecido sinergias entre ambos proyectos, cuyo propósito fue el fortalecimiento a las Organizaciones Empresariales en la perspectiva de mejorar su representatividad y su capacidad cabildeo. Esta capacitación estuvo abocada a brindar conocimiento sobre: Análisis Político y Cabildeo, Análisis de la Problemática Regional, Dialogo con Autoridades de Gobierno y Comunicación Estratégica.

Con el propósito de promover el desarrollo del sector turístico del departamento de Chuquisaca se realizó el 1er Foro de Turismo en esta región, se contó con la presencia del Viceministro de Turismo, Ricardo Cox Araníbar; autoridades de Gobernación y del Municipio y, varias instituciones que tienen relación con el sector. Este evento contó con la participaron de más de 100 personas, permitió establecer una agenda de trabajo entre el sector público y el privado.

Por otra parte, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las Organizaciones Empresariales en materia de políticas públicas se elaboraron seis planes de desarrollo socioeconómico de las Mipymes, uno para cada departamento donde está emplazada la acción (Chuquisaca, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando).

Estos planes de desarrollo socio-económico permitiran a las instituciones señaladas, líneas arriba, generar procesos de dialogo público privado en la perspectiva de mejorar las condiciones en las que desarrollan sus actividades y proyectarlas hacia un crecimiento sostenido, tomando en cuenta las vocaciones productivas de cada región.

Uno de los principales problemas que afecta de manera significativa a las Mipymes, sin lugar a dudas, es la informalidad existente en todo el país y de manera especial en las regiones donde se trabaja con el proyecto.

La informalidad es un problema que tiene larga data en el país, requiere de propuestas de políticas públicas renovadas e innovadoras que permitan disminuir paulatinamente este problema, para ello se inició con la elaboración de un diagnóstico y principalmente una propuesta que se la denominó Régimen Impositivo Emprendedor, cuyo principal objetivo es que las Mipymes amplíen su mercado, para lo cual se propondrán algunos mecanismos.

Otro aporte significativo que se realizará dentro del proyecto Al Invest 5.0 es la propuesta de políticas activas de desarrollo local para la promoción del comercio electrónico, a través de plataformas físico-tecnológicas establecidas en instituciones públicas o privadas locales, que paulatinamente promoverán las ventas por internet y generarán gradualmente confianza entre vendedores (Mipymes) y compradores (sociedad).

Resultado 4: Dinamización del mercado de servicios de desarrollo empresarial

Dentro de las Actividades desarrolladas en el Proyecto Al Invest 5.0 se efectuó una encuesta en las seis regiones (Chuquisaca, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando) donde está trabajando el proyecto.

La información recabada permitió que varios estudios e investigaciones realizadas cuenten con información actualizada primaria y evidencia empírica que no se tenía en el país.

Esta encuesta recopiló información sobre las necesidades de las Mipymes para mejorar su competitividad, teniendo de esa manera la demanda de Servicios de Desarrollo Empresarial, información que fue utilizada para elaborar el Plan de Intervención.

En este período se inició un proceso de mejora de los Servicios de Desarrollo Empresarial que tiene la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, para ampliar los mismos a federaciones departamentales de empresarios privados de Oruro, Tarija, Potosí, Tarija, Beni y Pando.

d. Programa de Fortalecimiento Institucional

En Bolivia, como en otras naciones, se presenta asimetrías regionales en el desarrollo económico y productivo; las regiones de mayor desarrollo se encuentran en el eje central del país (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), mientras que en las otras regiones se presenta un menor desarrollo, que puede evidenciarse en el aporte que sus economías realizan al Producto Interno Bruto, más aún si se excluye la actividad hidrocarburifera, razón que motivo que la CEPB, por recomendación del Comité Ejecutivo, encaré un plan de fortalecimiento de las Federaciones de Empresarios Privados de Beni, Pando y Oruro Sucre, Potosí y Tarija; con el objetivo de que estas instituciones cúpula cuenten con un plan estratégico de fortalecimiento institucional, que a partir de su implementación, ajusten satisfactoriamente sus estructuras organizativas, mejoran sus prácticas de gobernanza para incrementar su capacidad de liderazgo, eficacia, pertinencia y representatividad, además de aumentar su capacidad para evaluar el entorno de negocios y elaborar políticas de desarrollo productivo en su ámbito de influencia.

El trabajo realizado, permitió que las federaciones de estos seis departamentos cuenten con propuestas de desarrollo económico y social desde el enfoque territorial, rescatando en las mismas la potencialidad de sus recursos y buscando, a su vez, la articulación con el Plan de Desarrollo Económico planteado por el Gobierno; de tal manera de alcanzar sinergias que

permitan a las federaciones plantear a nivel regional propuestas basadas en un marco teórico-conceptual sólido con evidencia empírica.

Para la elaboración de los documentos se contrató un equipo de consultores, quienes que en varias oportunidades visitaron las regiones para sostener reuniones con los directivos, ejecutivos de las federaciones y con líderes empresariales e informantes calificados, con lo que se fueron construyendo las propuestas de desarrollo económico y social.

Este trabajo contó con el importante apoyo técnico y económico de la Organización Internacional de Trabajo, a través de la oficina de Actividades para Empleadores con sede Lima-Perú.

c. Proyecto de Formación Técnica Profesional

La Confederación de Empresarios Privados participó de varias reuniones con Swisscontact y otras instituciones para encarar un proyecto de Formación Técnica Profesional (FTP); para presentarse a un proyecto, a invitación de la Cooperación Suiza en Bolivia, cuyo objetivo es "Contribuir a una mayor equidad económica y social, mejorando el acceso al trabajo de población vulnerable y pobre, en sectores con potencial de dinamización productiva en Bolivia, mejorando la calidad en la Formación Tecina Profesional"

La propuesta fue presentada por Swisscontact y por la Fundación Educación para el Desarrollo (Fautapo),

en alianza con instituciones como contratistas y otras, como es el caso de la Organización Internacional del Trabajo y la CEPB, en calidad de aliados estratégicos del proyecto. El Proyecto fue adjudicado a este consorcio, por lo que la CEPB tendrá un rol activo en la perspectiva de coadyuvar al objetivo del mismo.

d. Programa Diálogo Público Privado

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia lleva adelante un Programa para impulsar el Diálogo Público – Privado. En este sentido, coordina y promueve procesos de Dialogo Público y Privado para el fortalecimiento de dos complejos productivos específicos: textiles y cueros, a partir de la innovación y la especialización técnica, así como, generar un espacio para la Simplificación de Trámites en el Registro de Empresas.

Este programa nace de la confianza de la Cooperación Danesa depositada en la CEPB para llevar a cabo una iniciativa de dialogo con el gobierno dadas sus condiciones de liderazgo en el sector privado, su capacidad de coordinación, su experiencia técnica administrativa para la ejecución de proyectos y fundamentalmente su experiencia en generar espacios de dialogo y lobby institucional.

El programa cuenta con tres socios ejecutores; el Gobierno a través del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP) - sector público - cabeza del sector industrial manufacturero y respónsale del registro de empresas, la CEPB ente matriz del empresariado privado y Danish Indutry (DI).

Con el Programa se han llevaron adelante las siguientes actividades:

- Ocho talleres de dialogo y coordinación de acciones entre el sector público y privado para los sectores

productivos de textiles y cueros, en los cuales participaron más de 500 personas entre productores, representantes de asociaciones productivas, representantes del sector privado y autoridades del sector público.

- Siete talleres dirigidos por Danish Indutry, en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, dichas actividades permitieron profundizar las técnicas y metodologías de diálogo y negociación, tanto para los actores públicos como privados.

- Se realizaron cinco proyectos de captura tecnología, intercambio de experiencias y capacitación en procesos productivos para el sector cuero y sector textil, para el sector textil enfocados en capacitación en tendencia y moda, así como en la fabricación, desgaste y tintura de jeanes y para el sector de curtiembre en temas de producción, comercialización y diferenciación a través de mejores tecnologías. Para estas actividades se enviaron a diferentes grupos de productores y representantes de sectores productivos tanto público como privados a los países de México (sector cuero) y Perú, Argentina e Italia (sector textil).

- Talleres de capacitación con INEXMODA de Colombia, realizados en las ciudades de La Paz, Oruro y Sucre. Con el objetivo que productores del sector textil (confección) se capaciten en diseño, estacionalidad, colores, características e historia de marcas que permitan confeccionar prendas más competitivas y con mejores capacidades y posibilidades de exportación. Se beneficiaron 178 productores.

- A través del Programa se contará con una Guía de Producción más Limpia para las Curtiembre actualizada. Esta actividad fue solicitada en las mesas de dialogo como una prioridad, para mejorar los procesos productivos y reducir la contaminación ambiental, se tiene previsto culminar con este trabajo en la gestión 2018, la tarea está a cargo del Centro de Promoción de Tecnologías Sostenibles autor de la Guía de PML para cueros publicada el 2003.

- La simplificación de trámites que en el registro de empresas fue ejecutada entre el MDPyEP y la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), institución privada sin fines de lucro que administra el registro de empresas y los productos más importantes fueron:

  - La Gaceta Oficial del Registro de Empresas con el objetivo de bajar costos de publicación de testimonios de Constitución y cambios en los registros por parte de las empresas.

  - La habilitación de la Oficina Virtual para trámites de homonimia y otros, facilitando el registro inicial y otras consultas.

  - Participación en la reglamentación de la Ley YURIÑA, que tiene por objeto establecer mecanismos para asegurar la desburocratización de trámites y procedimientos, en la creación y funcionamiento de Unidades Económicas.

Ministerio de
Desarrollo F
y Economí

CAPÍTULO IX

ESTADOS FINANCIEROS

Informe del Auditor Independiente

Edif. Multicentro, Torre B - P 12
Calle R. Gutiérrez y Av. Arce
Casilla 718 • La Paz - Bolivia
Telf.: + 591 (2) 244 33 72
Fax: + 591 (2) 244 18 48

www.bdo.bo

Calle Barachavi No. 390
esq. Igmirí, Barrio Urbarí
Casilla 5788 • Santa Cruz - Bolivia
Telf.: + 591 (3) 354 4965
Fax: + 591 (3) 354 8461

1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Miembros del Consejo Directivo de la
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
La Paz – Bolivia

Opinión

Hemos examinado los estados financieros que comprenden los estados de situación financiera de la **Confederación de Empresarios Privados de Bolivia** al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los correspondientes estados de actividades y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las Notas explicativas de la 1 a 11 que se acompañan a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Confederación de Empresarios Privados de Bolivia**, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los resultados de sus actividades, y el flujo de efectivo de los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, de conformidad con el código de ética para profesionales de la contabilidad del consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección en relación con los estados financieros

El Presidente y miembros del Consejo Directivo de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros

adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia para continuar como negocio en funcionamiento revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia son responsables de la supervisión del proceso de información de situación, aspecto que será considerado como negocio en funcionamiento.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la dirección, la base contable de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia para continuar

como negocio en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia deje de ser un negocio en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Otra cuestión

El Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad mediante Resolución CTNAC N° 01/2015 del 23 de julio de 2015 resuelve ratificar la vigencia de la Norma de Auditoria N° 1 y abrogar las Normas de Auditoria N° 2 a N° 5. Asimismo, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Auditoria – NIA vigente y emergentes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento dependiente de la Federación Internacional de Contadores para su aplicación plena en las auditorias de estados financieros de propósito general correspondientes a periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2017. Asimismo, mediante Pronunciamiento Técnico Interpretativo CTNAC N° 01/2017 del 16 de septiembre de 2017, interpreta que la inclusión del párrafo de las "Cuestiones Clave de la Auditoría" en el informe del auditor independiente, solamente es necesario cuando se realiza un encargo de auditoría de estados financieros de propósito general de entidades cotizadas o cuando existan un requerimiento legal o específico, no siendo necesario dicho párrafo para otro tipo de entidades.

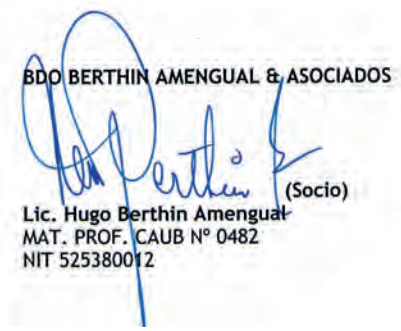

La Paz, Bolivia
Marzo 9, 2018

Estado de Situación Patrimonial

(Expresado en Bolivianos)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016	
	2017	2016
	No Restringido	(Reexpresado)
ACTIVO	**Bs.**	**Bs.**
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	1.157.806	525.404
Cuentas por cobrar	2.112.446	1.242.428
Cuotas por cobrar	421.605	424.504
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	**3.691.857**	**2.192.336**
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones		
Certificados de Aportación	34.522	35.544
Otras inversiones	16.120	16.598
Total Inversiones	**50.642**	**52.142**
ACTIVO FIJO		
Valores Actualizados	14.630.435	14.544.954
Depreciación Acumulada	-4.589.351	-4.326.294
TOTAL ACTIVO FIJO	**10.041.084**	**10.218.660**
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	**10.091.726**	**10.270.802**
TOTAL ACTIVO	**13.783.583**	**12.463.138**

Estado de Situación Patrimonial

(Expresado en Bolivianos)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016	
	2017	2016 (Reexpresado)
PASIVO Y ACTIVO NETO	**Bs.**	**Bs.**
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Sociales	38.633	37.764
Cuentas por pagar	145.333	345.052
Impuestos por pagar	127.620	64.766
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	**311.586**	**447.582**
PASIVO NO CORRIENTE		
Reserva para Beneficios Sociales	851.886	782.315
Programa Dialogo Publico Privado	960.938	-
Programa Al-Invest 5.0	414.845	-
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	**2.227.669**	**782.315**
TOTAL DEL PASIVO	**2.539.255**	**1.229.897**
ACTIVOS NETOS		
Activos Netos no Restringidos	11.244.328	11.233.241
TOTAL DEL ACTIVO NETO	**11.244.328**	**11.233.241**
TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO	**13.783.583**	**12.463.138**

Rodrigo Ágreda Gómez
Secretario Ejecutivo

Wilfredo A. Carrillo A.
Ejecutivo de Contabilidad y Finanzas

Estado de Actividades por los Ejercicios Terminados

(Expresado en Bolivianos)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016	
	2017	2016
	No restringido	(Reexpresado)
INGRESOS	**Bs.**	**Bs.**
Cuotas ordinarias	1.231.774	1.349.597
Ingresos INFOCAL	274.494	322.212
Ingresos por servicios	2.011.339	1.245.688
Programas y Seminarios	470.196	395.388
Proyecto UAE	707.456	730.412
Programa Dialogo Publico Privado	1.241.110	-
Cuotas Extraordinarias	114.414	105.830
Otros Ingresos	62.391	23.153
TOTAL INGRESOS	**6.113.174**	**4.172.280**
EGRESOS		
Gastos personal	1.458.824	1.574.416
Gastos de oficina	416.962	471.601
Depreciacion de Activos Fijos	263.057	269.679
Gastos financieros	4.615	2.588
Impuestos	138.690	108.540
Programas y Seminarios	373.547	310.588
Proyecto UAE	1.746.581	1.432.776
Programa Dialogo Publico Privado	1.241.110	-
Programa Al-Invest 5.0	420.599	66.666
Otros Gastos	11.636	63.927
TOTAL EGRESOS	**6.075.621**	**4.300.781**
Resultado Operativo	37.553	-128.501
Ajuste por Inflación y tenencia de bienes	-31.438	-27.467
Cambios en Activos Netos	**6.115**	**-155.968**
Ajustes de saldos iniciales	328.118	
Cambios en activos netos al inicio del ejercicio	**10.910.095**	**11.389.109**
Cambios en activos netos al final del ejercicio	**11.244.328**	**11.233.141**

Rodrigo Ágreda Gómez
Secretario Ejecutivo

Wilfredo A. Carrillo A.
Ejecutivo de Contabilidad y Finanzas

Estado de Flujo de Efectivo por los Ejercicios Terminados

(Expresado en Bolivianos)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016	
	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
OPERACIÓN		
Cambio en activo netos	6.114	-155.868
Partidas que no han generado movimiento de fondos		
Depreciacion activo fijo	263.057	269.681
Previsión para indemnizaciones	168.833	137.015
Resultado neto por reexpresion monetaria	-17.789	1.357
	420.215	**252.185**
Cambios netos en activos y pasivos		
Cuentas por cobrar	-870.018	-482.798
Cuotas por cobrar	2.899	35.192
Obligaciones Sociales	870	1.627
Cuentas por pagar	-211.030	283.386
Impuestos por pagar	74.165	-92.791
Recursos de contraparte	-	-
Pago de Indemnizaciones	-76.757	-
Anticipos recibidos	-	-
Cuentas por pagar diversas	414.845	-8.901
Recursos netos generados en actividades de Operación	**-244.811**	**-12.100**
INVERSION		
Compra de activos fijos	-83.725	-26.688
Recursos netos aplicados en actividades de inversión	**-83.725**	**-26.688**
FINANCIAMIENTO		
Proyectos en ejecucion	960.938	-
Recursos netos aplicados en actividades de inversión	**960.938**	**-**
Aumento (disminución) de disponibilidades	632.402	-38.788
Disponibilidades al inicio del ejercicio	**525.404**	**564.192**
Disponibilidades al cierre del ejercicio	**1.157.806**	**525.404**

Lic. Rodrigo Ágreda Gómez
Secretario Ejecutivo

Lic. Wilfredo A. Carrillo A.
Ejecutivo en Administración y Finanzas

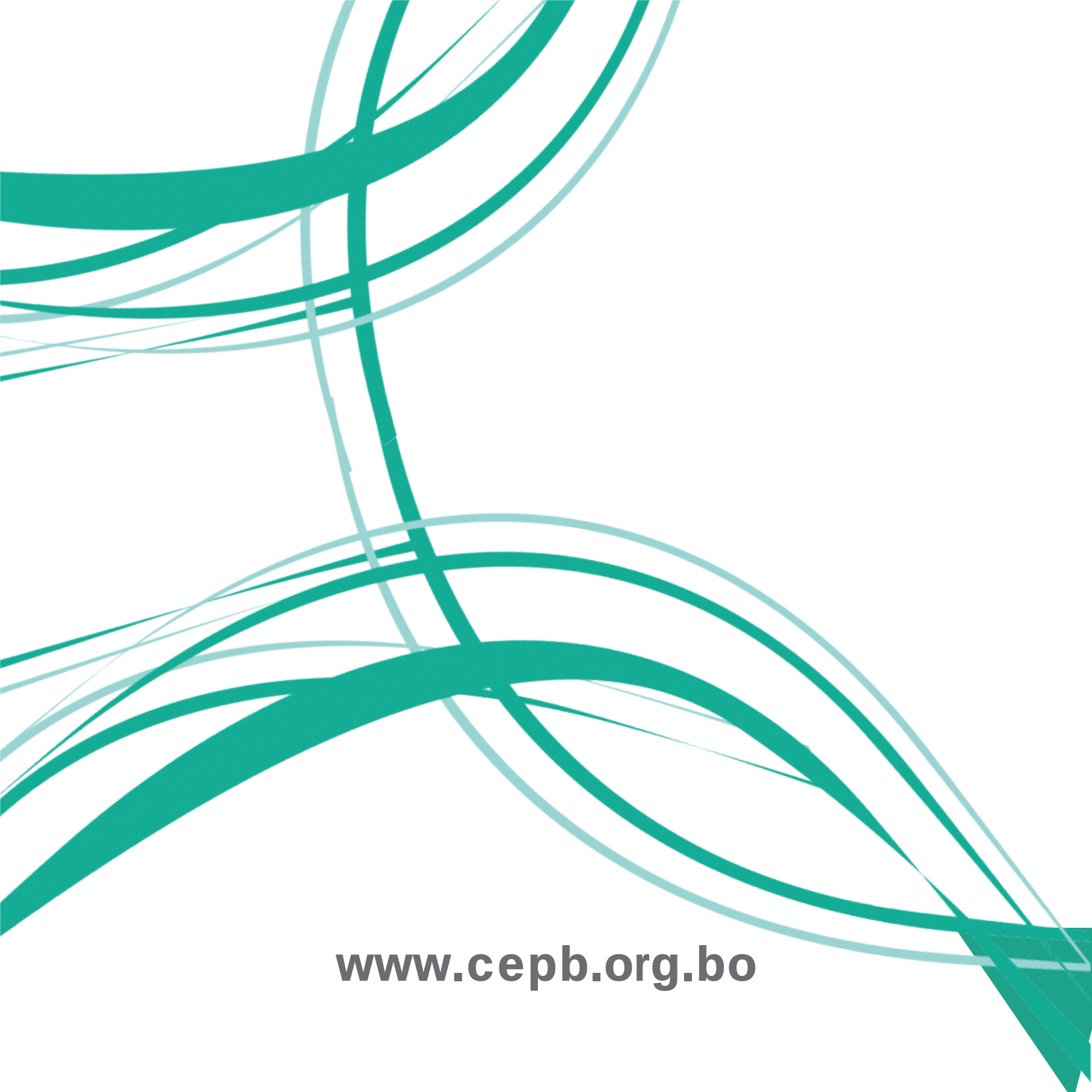

www.cepb.org.bo